

Rikusun

Vamos juntos



Colegio Profesional de Antropólogos de Lima - Años I N° 3 - Diciembre 2020



EDICIÓN DE FIN DE AÑO



Federico García Hurtado es una figura emblemática de la cultura peruana de nuestro tiempo, nacido en la histórica ciudad del Cusco, a su visión socialista le añadió una sugerente Cosmovisión Andina que lo acompañó hasta el fin; falleció en Lima el 23 de octubre a los 83 años.

Escritor, poeta, político, periodista, pero sobre todo cineasta, 'Fico', como se le conocía popularmente, hizo historia en las últimas décadas de dos maneras: viviéndola intensa y creadoramente, y dejando constancia de ella en el celuloide.

Por eso en sus obras hablaron los humildes: los campesinos de las aldeas olvidadas, los niños engendrados y creados en el más riguroso desamparo, los trabajadores de las zonas urbanas, explotados por el aluvión succionador del capitalismo; las mujeres empeñadas en conquistar la igualdad a costa de los mayores sacrificios.

Federico García ha sido uno de los más prolíficos realizadores del cine peruano, y fue reconocido por dirigir varias películas y la más importante "Túpac Amaru" (1984), que fue considerada una de las diez películas más representativas del cine latinoamericano de todos los tiempos, durante el Festival de Tokio en 1986

Resumido de Ernesto Carlín

CANTO CORAL A TÚPAC AMARU TÚPAC AMARUPAQ TAKIRI TAKI

Homenaje a Túpac Amaru y Micaela Bastidas
Alejandro Romualdo Valle Palomino
Poeta Peruano. (1926, 2008)

Lo harán volar con dinamita.
En masa, lo cargarán, lo arrastrarán.
A golpes le llenarán de pólvora la boca,
lo volarán:
¡Y no podrán matarlo!

Le pondrán de cabeza.
Arrancarán sus deseos, sus dientes y sus gritos.
Lo patearán a toda furia.
Luego lo sangrarán.
¡Y no podrán matarlo!

Coronarán con sangre su cabeza;
sus pómulos, con golpes.
Y con clavos, sus costillas.
Le harán morder el polvo.
Lo golpearán:
¡Y no podrán matarlo!

Le sacarán los sueños y los ojos.
Querrán descuartizarlo grito a grito.
Lo escupirán.
Y a golpe de matanza lo clavarán:
¡y no podrán matarlo!

Lo pondrán en el centro de la plaza,
boca arriba, mirando al infinito.
Le amarrarán los miembros.
A la mala tirarán ;
¡Y no podrán matarlo!

Querrán volarlo y no podrán volarlo.
Querrán romperlo y no podrán romperlo.
Querrán matarlo y no podrán matarlo.
Querrán descuartizarlo, tritularlo,
mancharlo, pisotearlo, desalmarlo.

Querrán volarlo y no podrán volarlo.
Querrán romperlo y no podrán romperlo.
Querrán matarlo y no podrán matarlo.
Al tercer día de los sufrimientos
cuando se crea todo consumado,
gritando ¡LIBERTAD! sobre la tierra,
ha de volver.
¡Y no podrán matarlo!

[https://wetransfer.com/
downloads/9692b84c38741d2b77a192d128ff174c20201107185340/
af265f0fa328d2dccc6d0a58b7190a1420201107185434/1efedf](https://wetransfer.com/downloads/9692b84c38741d2b77a192d128ff174c20201107185340/af265f0fa328d2dccc6d0a58b7190a1420201107185434/1efedf)

Dinamitawan kurkunta t'uyqachinqaku
achkha runawan q'ipirqunqaku,
aysaykacharunqaku.
Maqaspa, saqmaspa, siminta polvorawan
hunt'achinqaku
Kurkunta, t'uyqachinqaku
¡¡Ichaqa manan wañuchiya atinqakuchu!!!

Umanpamanta churarunqaku
Munayninkunata, kiruntapas qapariynintapas
asyanqaku
achkhata phiñakuspa Hayt'arunqaku
Chaymantataq yawarninta hich'achinqaku
¡¡Ichaqa manan wañuchiya atinqakuchu!!!

Yawarwanmi umanpi lirputa churanqaku
Waqunta saqmaspa
Waqtanta clavuswan churanqaku
Allpa hak'uta khamuchinqaku
takarunqaku ima
¡¡Ichaqa manan wañuchiya atinqakuchu!!!

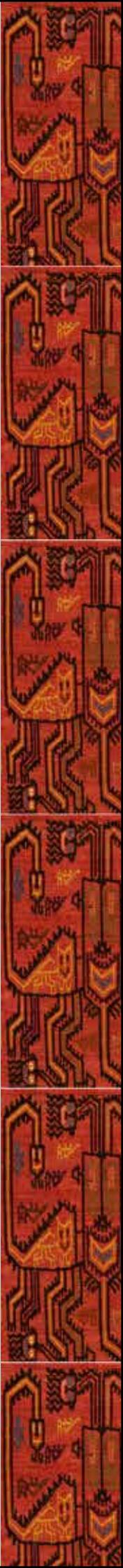
Musqhuyninkunata, ñawinkunatapas
hurqurunqaku
Makichakinta kuchuyta munanqaku qapariya
qaparispas
Thuqaykunqaku ima
wañuyay waqtaypi, takarqunqaku
¡¡Ichaqa manan wañuchiya atinqakuchu!!!

Hawkaypata chaupimpi churarkunqaku
Wichaysinqa hanaqta qhawarispas
Makichakinta watarunqaku
Supayta hina chutarunqaku
¡¡Ichaqa manan wañuchiya atinqakuchu!!!

T'uyqachiyta munanqaku, ichaqa manan
t'ukyachiyta atinqakuchu
P'aqiyta munaqaku, manan p'akiya atinqakuchu
Wañuchiya munanqaku, manan wañuchiya
atinqakuchu
Makichakinta kuchuyta munanqaku, manan
kuchuyta atinqakuchu
Qhellichayta, saruchayta, kawsayninta qichuspa

T'uyqachiyta munanqaku, ichaqa manan
t'ukyachiyta atinqakuchu
P'aqiyta munaqaku manan p'akiya atinqakuchu
Wañuchiya munanqaku manan wañuchiya
atinqakuchu
Kimsa punchaw qhipapi ñakariyninmanta
Lliw tukukunña inñispa niqtinku
Qispi kay, pachapi kananpaq
¡¡¡¡Qaparispas kutimunqa !!!
¡¡ manapunin wañuchiya atinqakuchu!!!

**Traducción: Antropóloga
Fánel Guevara Guillén, nov.2020**





CONSEJO DIRECTIVO

Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao

Decano: Melquiades Alpiniano Canales Rubio

Vice Decano: Carlos Rubén Mazza Núñez

Director Secretario: Oliverio Isidro Llanos Pajares

Director de Economía: Marcelino Javier Gutiérrez Neyra

Director de Relaciones Públicas: José Limonchi Bruno

Director de Actividades Científicas y Culturales:

Lucía Alicia Jiménez Hermoza

Director de Seguridad Social: Silvia Rosina Valcárcel Carnero

Director de Biblioteca y Archivo: Juan José García Miranda

Directora de Relaciones Interinstitucionales y Defensa Profesional:

Fánel Victoria Guevara Guillén

Delegado de la Asociación de Artesanos: Paulino Yana Ilasaca "Sariri"

Delegado de los Artistas cercanos al Colegio:

Leonidas Salvador Casas Ballón

COMITE EDITORIAL

Revista Rikusun

Coordinador General

Melquiades Alpiniano Canales Rubio

Integrantes del Comité Editorial:

Oliverio Isidro Llanos Pajares

Fánel Victoria Guevara Guillén

Walter Luis Verde García

Lucía Alicia Jiménez Hermoza

EQUIPO EDITORIAL

Edición, diseño, diagramación: Víctor Mallqui Luzquiños

Revisión final y publicación en medio informáticos: Ebert Heredia Quezada

**TODO ARTÍCULO
ES PROPIEDAD Y RESPONSABILIDAD
DE SUS AUTORES.**

ÍNDICE

- 1 Canto Coral a Túpac Amaru de Alejandro Romualdo, con la traducción al Quechua cusqueño de Fánel Guevara Guillén.
- 3 Índice
- 4 Presentación
- 6 Homenaje a FICO GARCÍA, HARAWIKU LÍRICO Y ÉPICO
Winston Orrillo Ochoa
- 10 La pandemia de Covid-19 y el fracaso de la política neoliberal en el Perú.
Dr. Oliverio Llanos Pajares
- 22 Interpolaciones y extrapolaciones en la pandemia del Coronavirus COVID-19,
Dr. Víctor Peña Rodríguez
- 36 “Queremos agua”: Una breve descripción de las habilitaciones “beneficiarias” en dos proyectos de agua potable y alcantarillado en tiempos de covid-19.
Jorge Luis Rojas Runciman
- 44 La desaparición forzada en el Perú: Propuesta de un sistema nacional de atención y reparación de víctimas.
Giovanna F. Vélez Fernández
- 54 Eventos - reuniones - conferencias - charlas - talleres
- 55 Humor antropológico

RIKUSUN en su número 3 está editada en homenaje a Federico García Hurtado, (FICO); cineasta cusqueño, fallecido en el presente año a los 83 años, autor de libros y películas galardonadas internacionalmente, sobre la cosmovisión andina y la reivindicación de los pueblos andinos y gran amigo de todos nosotros.

Es un esfuerzo conjunto del Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao, que RIKUSUN (Veamos juntos) sale en un contexto muy particular lleno de incertidumbre no solo en el Perú; si no en todo el mundo. Hay una crisis climática que genera cambios, cuyos efectos ya se van notando con las continuas sequías y excesos de lluvias, con la pérdida de los glaciares afectando las fuentes de agua dulce que puede significar mayor escasez de este recurso natural vital; una crisis económica que se agudiza por la desocupación, pérdida de empleos, con la generación del subempleo y la creciente informalidad que incluso tiene riesgo de no resistir los efectos de la crisis.

Una crisis del sistema de salud con la pandemia por el covid -19, que genera los efectos de pánico, temor, incertidumbre y afecta a los más vulnerables, sin contar con todo el apoyo adecuado del Estado, por lo que ha ido creciendo paulatinamente, que en la actualidad ha bajado pero no ha mejorado. Esta crisis se muestra más claramente con los que no pudieron atenderse en este periodo de emergencia, produciendo miles de muertos y enfermos crónicos y en agravamiento.

La crisis social y política que ha llegado a su nivel más alto con tres presidentes en el gobierno, generando mayor incertidumbre; el actual presidente ha calmado los ánimos, aunque no cuenta con toda la confianza. La esperanza es que llegue por lo menos a comandar el proceso electoral y haya una transferencia de gobierno con más tranquilidad, ojalá con un referéndum que pueda generar una nueva Constitución, con contenido más nacional, democrática respetando la naturaleza e incluyendo la diversidad de culturas y pueblos de nuestro país.

Asimismo, ha sido tiempos de pérdidas, han fallecidos colegas antropólogos renombrados, como Ricardo Valderrama, Ricardo Melgar Bao y Jorge Flórez Ochoa a quienes rendimos nuestro homenaje.

Pero también murió el gran maestro, cineasta, poeta, artista, cultor cusqueño Federico García, que levantó a Túpac Amaru en su mejor película, autor de muchos libros y otras tantas películas. Le rendimos nuestro homenaje en la pluma de Winston Orillo Ochoa gran poeta de privilegiada pluma con muchos premios y gran amigo de Fico y nuestro, es por eso que este número lo dedicamos a Fico.

Continuamos con el Canto Coral a Túpac Amaru del poeta Alejandro Romualdo, con la traducción de Fánel Guevara Guillén, colega antropóloga especializada en la traducción del quechua cusqueño y el ayacuchano- chanka cuya tarea es difícil cuando se trata en este género literario.

En el marco del contexto actual el Dr. Oliverio Llanos, con su artículo La Pandemia de Covid-19 y el fracaso de la política neoliberal en el Perú. Explica el fracaso de la política neoliberal que implementaron los gobiernos de los últimos 30 años, por la falta de planes de prevención de la salud, que no se hicieron a pesar de contar con los recursos económicos; afirma que la causa de la pandemia del Covid-19 se debió a la agresión constante del ser humano sobre la madre tierra que genera una reacción de la diosa Gaia y que en América los países más desarrollados son los más castigados.

Luego está el artículo del Dr. Víctor Peña Rodríguez, sobre Interpolaciones y extrapolaciones en la pandemia del Coronavirus COVID-19. Desde las matemáticas nos proporciona las precisas y objetivas cifras calculadas de un problema concreto de salud que atraviesa la sociedad mundial y en particular la nacional, siendo una contribución de la interdisciplinariedad al conocimiento de la Antropología y las otras Ciencias Sociales.

Otro artículo importante que muestra los ejemplos del trabajo de campo y rural en este contexto de pandemia, como respuesta del Estado, es el del Antropólogo Jorge Luis Rojas Runciman, "Queremos agua": Una breve descripción de las habilitaciones "beneficiarias" en dos proyectos de agua potable y alcantarillado en tiempos de covid-19, mostrando la realidad en la periferia de Lima donde la necesidad del agua es acuciante y se requiere un trabajo social detallado.

Se ha incluido también el artículo de la Dra. Giovanna F. Vélez Fernández que trata un tema importante en estos tiempos y que ha sido poco tratado. La desaparición forzada en el Perú: Propuesta de un sistema nacional de atención y reparación de víctimas, como un aporte necesario en estos tiempos cuando el problema no ha sido resuelto hasta la fecha a pesar de involucrar a miles de personas y familias que requieren reparación y un trato humanitario.

La directiva del Colegio Profesional de Antropólogos de Lima (CPALima) agradece a la Academia por la aceptación de nuestra revista. Solicitamos una vez más que los colegas vinculados a las ciencias sociales nos hagan llegar sus artículos para ser publicados.

Lima, diciembre del 2020



Homenaje a FICO GARCÍA, HARAWIKU LÍRICO Y ÉPICO

Dr. Winston Orrillo

Dr. Winston Orrillo (Lima, 1941) poeta, escritor reconocido, autor de varios libros y poemarios, es gran amigo de los Antropólogos. Estudió Literatura, ex profesor principal (UNMSM), donde obtuvo el grado de doctor y fue director de la Escuela Académico-Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Ha sido jurado en el Concurso Internacional de Literatura “Casa de las Américas” (Cuba), y ha viajado por casi todo el mundo en misiones culturales y de política cultural. Ganó el Premio Poeta Joven del Perú en 1965 y obtuvo el Premio Nacional de Cultura (Periodismo) en 1969. Su obra está parcialmente traducida al inglés, francés, italiano, búlgaro, ruso y coreano.

*“Si tú naciste un día que Dios
estaba enfermo
yo nací un día que Dios
estaba muerto...”*

*“Lo verdaderamente importante
no es el nacimiento
o la muerte, sino la calidad de
los días que vivimos.*

*La verdadera muerte es la
resignación ante la fatalidad,
la mudez ante la injusticia.*

*La vida en cambio
es la fraternidad de los pobres, la
decisión de vencer.*

*Día habrá en que nuestros cuerpos
surjan nuevamente de la propia ceniza”*



Federico García, “Fico” para los amigos, conocía la calle, el país, como periodista que fue en sus inicios.

Mi problema, mi gran problema, es que, escribir sobre Federico - “Fico”- García, es como si escribiera sobre mí mismo (¡lo conozco, lo he leído tanto!).

Pido, de entrada, perdón porque, el presente, es un texto en el que la objetividad es una falacia, una petición de principio.

El arribo de HARAWIS Poemas y canciones, de Federico García Hurtado, en muy bella publicación de Juan Gutemberg, Editores Impresores EIRL, constituye un acontecimiento que, unido a la derrota que acabamos de proporcionar al narcofascismo fujimorista, es motivo de júbilo incoercible.

El presente volumen abarca más de sesenta años de ininterrumpida creación poética –lírica y épica- contenida no solo, strictu sensu, en poemarios propiamente dichos, sino rescatados de narraciones – magníficas novelas- y, asimismo, de su vasta filmografía, pues nuestro autor es uno de los más proficuos creadores de corto y largometrajes, entre los que destacan Kuntur Wachana, Laulico ; Melgar, el poeta insurgente; Túpac Amaru, El socio de Dios,

La manzanita del diablo, La yunta brava, entre otros; mientras en los últimos años, ha realizado largometrajes documentales, sobre Alfredo Torero y Venezuela, país en trance. Como novelista son relevantes sus textos, El Paraíso del Diablo, que recibiera el justo elogio de César Lévano, quien la considerara la mejor novela peruana de los últimos cuarenta años, luego de Los ríos profundos. Asimismo, Piel de fuego y El socio de Dios (del que hizo su filme ya mencionado).

Pero no contento con esto, que ya es bastante, Fico ha incursionado en el ensayo con La Revolución Agraria en el Perú y Pachakuteq, una aproximación a la cosmovisión andina, en coautoría con Pilar Roca, con la que, asimismo, trabajara Ayataki, canción de los muertos, escrita en admirable prosa poética (aprovechando su impecable conocimiento del quechua), con el intento de mantener la vigencia de hombres y mujeres que dejaran huellas indelebles en sus vidas.

Hasta que llegamos al presente libro, HARAWIS Poemas y Canciones, que es como un muestrario de que siempre,

permanente, incoerciblemente, la poesía ha sido el impulso motor, el elan vital que ha movido todo lo hecho y/o producido por su talento inabarcable.

Él, todo un harawiku (poeta en quechua), nos entrega, reunido, el fruto de su permanente transubstanciación con el vuelo lírico-épico que es, a no dudarlo, el Norte de su obra en pleno trance creativo y que, en el presente volumen abarca –lo repetimos– más de sesenta años de usar una lira que nunca bajó la cerviz, y que ora canta al amor y sus metempsicosis, ora rinde culto al luchador social, al constructor de ese futuro que –lo sabemos– se gesta en el cantar de un país que ha parido a un Manco Inca, a un Túpac Amaru, a un Mariano Melgar, a un José Carlos Mariátegui, a un Gustavo y a Violeta Valcárcel, a Javier Heraud., entre varios otros.

Pero como él es un convencido –como el que esto escribe– que ahora hablamos de Nuestra América– en su tremante libro, Fico rinde, igualmente, homenaje a luchadores impertérritos como Hugo Chávez Frías o Tomás Borge Martínez.

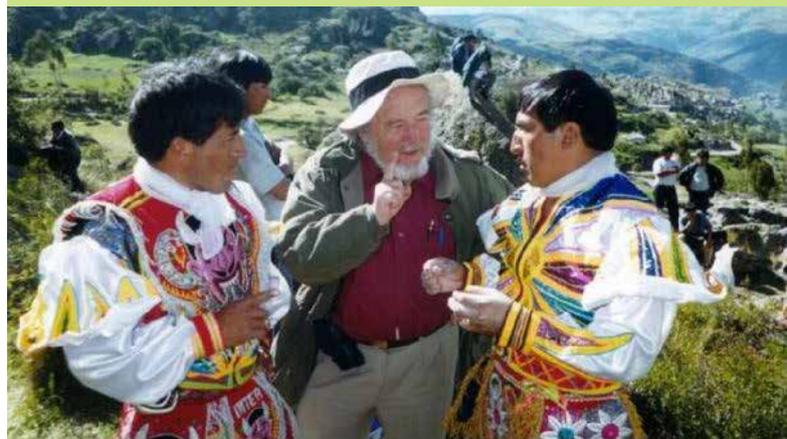
Obra polifónica, con tono grave y requiebros de ritmos mulatos (en Piel de fuego, especialmente); la actual, sobre todo, tiene, como leitmotiv, rendir culto al ser insurrecto y sus luchas permanentes contra la siniestra frase de Thomas Hobbes, “El hombre es un lobo para el hombre”.

Por ello, nos complace subrayar el perfil pedagógico de la poesía épica de Federico, como en este fragmento de Kuntur Wachana, Donde nacen los cóndores, precisamente, el dedicado al pensamiento de un discípulo de Saturnino Huillca, Mariano Quispe, “viejo pastor de ovejas, perseguido y encarcelado, un día cualquiera de mil novecientos cincuenta y ocho”.

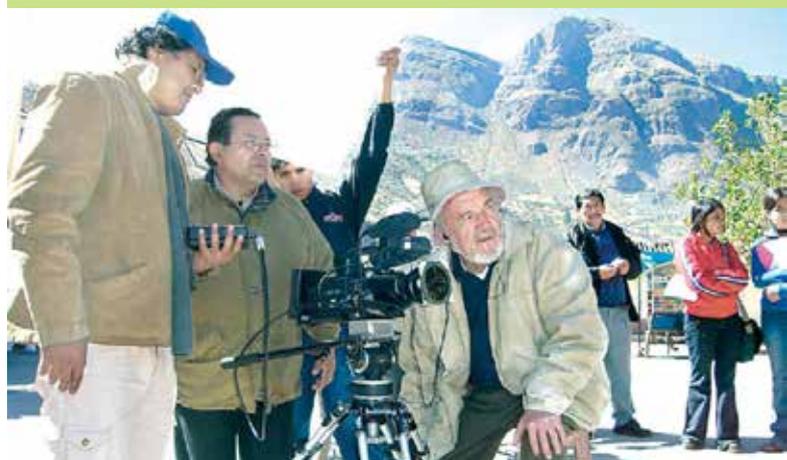
Esto es lo que él piensa, ya en la ergástula en la que fue confinado:



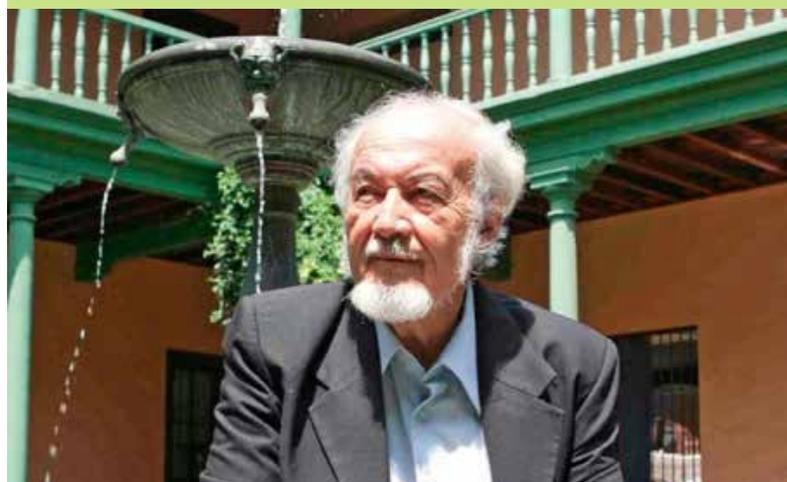
Con sus entrañables amigos



En proceso de dirección y coordinación



Falleció a los 83 años de edad. Sus películas están marcadas por una fuerza realista.



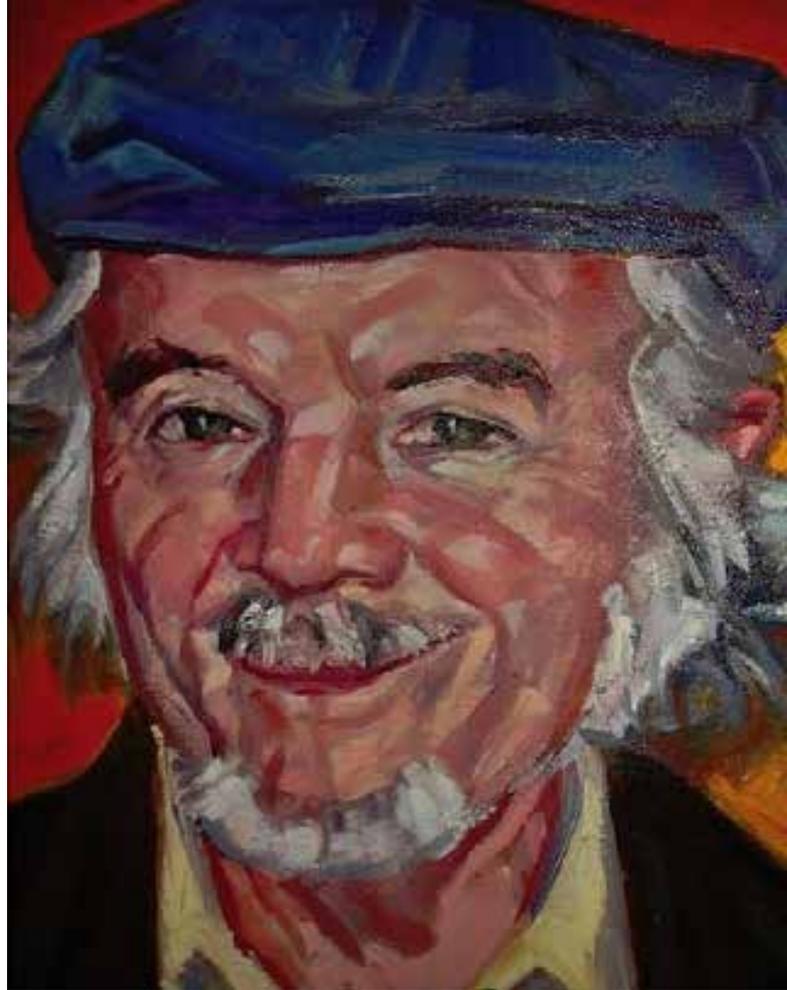
En la historia del cine peruano, incluso latinoamericano, Federico García tiene un lugar

“En la vieja prisión de Calca, Mariano Quispe comprende que la resignación es el otro nombre de la injusticia, que la humildad ante el poderoso no es virtud, sino vicio; la pobreza, una costumbre de culpa, y el miedo, una herramienta del patrón para sepultar su grito. Pero sabe también que hay hombres que luchan para sacar de las condiciones de siervos a sus hermanos, y que han sido, como él, escarnecidos y perseguidos. Por ellos conoce la solidaridad de los que luchan”. Como toda gran poesía, la de Fico se encuentra atravesada por lampos filosóficos, como éste que citamos para concluir. Es de Rumbo al Paititi, incluido en su celebrada novela El paraíso del diablo:

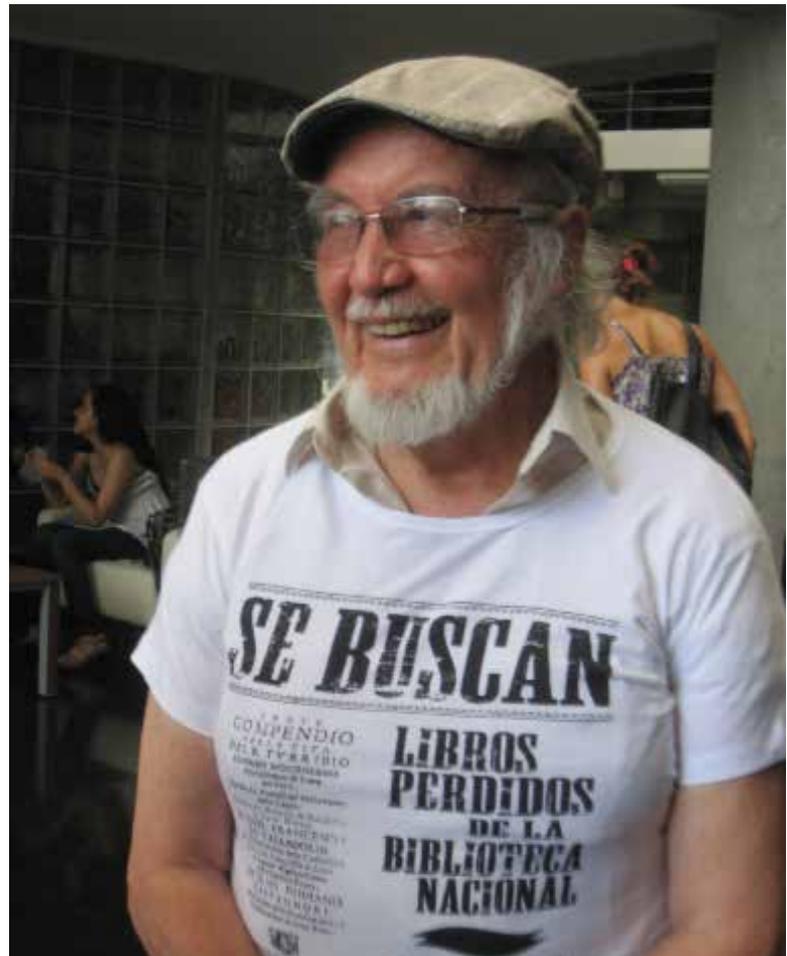
“Ya no busques el abismo
ni la montaña ni el mar,
el Paititi es un lugar
que está dentro de ti mismo.”

La obra de Fico, especialmente la cinematográfica, ha obtenido galardones en Moscú, Benalmádena (España), Cartagena, Bogotá, La Habana, Corea Democrática; Utrech, Holanda; Pésaro, Italia; Londres, Quito, Buenos Aires, entre otras estaciones del mundo.

Pero lo importante es que la de Fico es una relevante personalidad cultural que, con su creación paradigmática y la militancia de su pensamiento y acción, es un faro señero de la cultura que puede presentar, hoy por hoy, nuestro país “de metal y melancolía”



Fico García, Harawiku lírico y épico



“Fico no solo fue un cineasta, fue un novelista, escritor comprometido



LA PANDEMIA DE COVID-19 Y EL FRACASO DE LA POLÍTICA NEOLIBERAL EN EL PERÚ

Dr. Oliverio Isidoro
Llanos Pajares
olivollanos@yahoo.com

Sociólogo y antropólogo
Dr. egresado de la
Universidad Nacional
Mayor de San Marcos
ex profesor principal
-UNMSM – con varias
investigaciones y
publicaciones, con
trabajo de campo
intensivo en Cajamarca,
y San Pedro de Casta,
Huarochirí. Lima;
Director Secretario de
Colegio Profesional de
Antropólogos de Lima y
Callao - CPALC

RESUMEN:

El 11 de marzo, la OMS declaró la pandemia a causa del SARS-Cov 2, identificado como COVID-19, llevando a los diferentes gobiernos a declarar, a su vez, la situación de emergencia sanitaria reconociendo el riesgo de contagio y la presencia de la enfermedad que, actualmente, en el mundo, viene afectando a millares de personas.

En este artículo hacemos una reflexión sobre el origen de esta pandemia, más allá de la descripción del virus, para ubicar que la aparición de este tipo de enfermedades tienen en su raíz el desequilibrio hombre-naturaleza, siendo los mayores responsables, de ello, los países industrializados, por el tipo de economía en el que basan su desarrollo, que genera contaminación, afecta a los ecosistemas y a las personas que los habitan.

En el caso de nuestro país, la presencia del virus y su expansión a nivel nacional, ha puesto en evidencia las carencias y deficiencias en los diferentes servicios sociales básicos. El gobierno de Martín Vizcarra, se ha visto obligado



Palabras claves: pandemia, política neoliberal, salud pública.

a asumir los pasivos dejados por los sucesivos gobiernos de los últimos 30 años, basados en la implementación de la política neoliberal, descuidando significativamente los programas preventivos de salud, los planes nacionales de educación, la vialidad y conectividad, a nivel nacional, lo que ha llevado a que este gobierno asuma un rol de administrador de la crisis sanitaria, causada por la pandemia del COVID-19, buscando remediar los impactos económicos con bonificaciones monetarias a las familias, en principio, más necesitadas y en situación de vulnerabilidad, lo cual no logra la satisfacción esperada porque no se cuenta con la data actualizada, ni se reconoce la diversidad socio cultural del país. Los países que apostaron en

su presupuesto por la salud, son los menos perjudicados por la pandemia, como Cuba y Uruguay. Los países como Brasil y EEUU, han sido castigados por la naturaleza, por la decisión de sus gobiernos de enfrentar a la madre tierra.

Palabras claves: pandemia, política neoliberal, salud pública, relación hombre-naturaleza, impactos de la pandemia.

Sobre la pandemia

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves.

La epidemia de COVID-19, fue declarado por la Organización Mundial de la Salud, (OMS), el 30 de enero del 2020, de **emergencia**

de salud pública de preocupación internacional.

La misma institución, el 11 de marzo del mismo año la declara como una pandemia por su extensión a varios países y continentes, afectando a millares de personas.

La OMS, define a la salud como “estado de bienestar general” físico, mental y social, que siempre está en contienda con la enfermedad, siempre será una lucha permanente, en la que primará una sobre la otra, por lo que los Estados deben tener un papel importante, para defender e imponer la salud como bienestar, sobre la enfermedad.

El papel del Estado en situación de pandemia

Antes de definir el papel del Estado, ubiquemos cuál es el origen o quiénes son



Los pobladores de las ciudades, cada vez tienen más necesidades

los responsables de estas pandemias. ¿son castigos de Dios, como aseguran muchos religiosos?, porque el hombre que fue colocado en el universo, para servir y adorar a Dios, siempre rompió los preceptos divinos, por lo que es castigado, para obligarlo a retomar la senda del bien, para lo cual había sido creado. Recordemos, el diluvio de 40 días y 40 noches, con el que sancionó Dios a los hombres, salvándose solo los ocupantes del Arca de Noé.

Según los mismos creyentes, las pestes también fueron usadas como amenaza, tal como hizo Moisés cuando el emperador de Egipto se negaba a dejar libre a su pueblo.

O ¿se debe simplemente, a que el hombre destruyó y destruye el ambiente donde vive, rompiendo la

relación de equilibrio con la naturaleza? Y, si esto es así, es que hemos olvidado las lecciones de vida de los pueblos originarios, como los nuestros, en el que las relaciones con la naturaleza, con la madre tierra, con los cerros, los ríos, los árboles y plantas, los animales, todos son tratados con respeto y veneración porque contribuyen con nosotros para nuestra subsistencia y tener una mejor calidad de vida. Estos pueblos originarios aún mantienen una relación sagrada con su entorno natural y ambiental, a pesar de haber sido invadidos con nuevas culturas y obligados a asumir creencias y religiones ajenas a su propia realidad natural y socio cultural, pero que respondieron con un manejo sincrético de los elementos culturales y es así que, en el

mundo andino peruano, es común ver una cruz sobre los cerros que, en realidad, representan lo sagrado de un pueblo, el Apu, que los protege y que les da la vida misma.

De acuerdo con las investigaciones en arqueología, antropología y ciencias afines, el hombre primitivo vivía de la recolección y la caza y como parte de su estrategia de sobrevivencia, cuando terminaban los recursos que le proporcionaba la naturaleza en un lugar, se trasladaba a otro lugar. En la época neolítica, cuando el hombre descubre la domesticación de las plantas y animales, se convierte en sedentario, para cuidar sus plantas y animales, dando origen a los primeros pueblos, con división de actividades diferenciadas,



A pesar de la cantidad de muertos, hay control pero hay muchos muertos y aún habrán mas.

en las que aparece algunos apropiándose del trabajo de otros, rompiendo incluso el equilibrio humano, además del ambiente natural.

El desarrollo de la civilización va formando pueblos más grandes, ciudades y países, con más exigencias para vivir mejor con el menor esfuerzo, para lo cual imponen su poder, uno sobre los otros, pero cada avance de la civilización va a significar, más agresión a la naturaleza.

Los pobladores de las ciudades, cada vez tienen más necesidades, por lo que surge nuevas etapas de la civilización como la llamada industrialización que da lugar a grandes fábricas, que generan una cadena de contaminación del ambiente, que parten desde el uso de combustibles y energía, extraídos del subsuelo,

luego de haber agredido los recursos naturales del suelo. Este desequilibrio, hombre-naturaleza, cada vez es más agresiva y de menos respeto al ambiente y, consideramos, que ello ha generado esta especie de maldición, que se llama pandemia o peste, que aparece de vez en cuando, aunque los culpables, en los últimos siglos, son los países más desarrollados. O fueron países como España, que con la ambición de enriquecerse nos trajo junto a la Cruz y la espada, las enfermedades, pestes y pandemias más agresivas y duras que la que estamos actualmente soportando.

Sin embargo, en la actualidad y en esta parte del mundo, hay países desarrollados como EEUU y Brasil, en las que sus gobiernos han intentado burlarse de la madre naturaleza, creyendo

que su poder económico es más fuerte y la naturaleza los ha castigado, son los países con más mortandad en el mundo, en esta pandemia.

Estado peruano y la salud del pueblo, en el contexto de la pandemia del COVID-19.

En la actualidad y en el desarrollo histórico de nuestra sociedad, los pobladores de nuestro país, también somos y hemos sido responsables de la agresión a la naturaleza, pero más responsables son nuestras autoridades, como en el caso actual, que en los últimos 30 años diferentes gobiernos, en cumplimiento a una política neoliberal y economía capitalista, aceptaron e implementaron legalmente todo tipo de exterminio y agresiones a nuestros ambientes



Las movilizaciones en tiempo de pandemia.

naturales: primero a los recursos naturales del suelo, luego del subsuelo, para extraer toda clase de minerales y energéticos, permitiendo incluso que a la fecha la mayor parte de nuestro subsuelo está concesionado a las grandes empresas extranjeras para su explotación, garantizado por la Constitución fujimorista, que está en vigencia, marginando y excluyendo de todo derecho a los propietarios del suelo. Tan grave y evidente es esta situación, al extremo que las grandes empresas internacionales que se dedican a la extracción de los recursos naturales de todas partes del mundo, escogen prioritariamente al Perú, no solo por la riqueza de nuestro país, sino por la seguridad jurídica que brinda el Estado a través de nuestras normas, como la Constitución, para garantizar la estabilidad de funcionamiento de las empresas extractoras. Un resultado de lo afirmado es que nuestra gran riqueza natural está siendo,

paulatinamente, depredada y nuestro ambiente, consiguientemente, deteriorado. Sin embargo, la situación de esa explotación pone al país en el ranking de ser los primeros productores de oro, zinc, estaño y plomo a nivel Latinoamericano y a nivel mundial, somos el primer país productor de plata, segundos en cobre y quintos en oro. Es importante llamar la atención que en la Constitución de 1993, que rige los destinos del estado peruano, encontramos que en el artículo 7, se plantea el derecho a la salud de la población, la protección al discapacitado; en el artículo 9, se fija la política nacional de salud; en el artículo 10, se determina el derecho a la seguridad social; en el artículo 11, el libre acceso a las prestaciones de salud y pensiones y en el artículo 12, se programa los fondos seguridad social. peruano es seguidor de la política neoliberal, El contenido de los artículos mencionados,

aparentemente buenos, son puramente declarativos, porque si consideramos que el Perú, a pesar de haber crecido a partir del año 2000, un promedio mayor al 4%, el más alto de América Latina y tener el nivel más bajo de deuda externa; sin embargo, lo invertido por el Estado en programas de salud, no expresa, esta bonanza económica, por lo contrario, el porcentaje de lo invertido, en todos estos años en salud, ha sido menor al 3% del Producto Interno Bruto (PIB), el más bajo de América Latina, donde encontramos a países como Cuba que invirtió el 10%, Uruguay el 6%, Bolivia el 4%. El gasto per cápita, en salud, también es el más bajo de la región.

La inversión porcentual más alta de los Estados de Cuba, Uruguay y Bolivia, han permitido que estos países, hayan enfrentado con mayor éxito la pandemia que afecta América y el mundo; mientras que, en el Perú, por tener una inversión tan baja en salud, somos uno de los países con más alta mortalidad y contaminación. En esta situación precaria de salud en el Perú, por descuido acumulado de los diferentes gobiernos y por ser parte de la política neoliberal, nos sorprende la pandemia llamada COVID-19. El 6 de marzo se presenta el primer caso, días antes, 11 de marzo, la OMS la había declarado como pandemia.



Las movilizaciones no generaron una segunda ola.

El gobierno del presidente Martín Vizcarra, temeroso de las noticias del impacto de la enfermedad, en el mundo, decide declarar de inmediato, en cuarentena radical al país, considerando la experiencia que pasaba en otros países, pensando, además, que la medida sería controlada a corto plazo y que teníamos una economía sólida, con reservas suficientes, que no afectarían nuestro futuro desarrollo y que era un buen momento, para que el Ejecutivo consiga apoyo popular en las encuestas.

El Gobierno de Vizcarra, como los anteriores, seguían los mismos lineamientos del neoliberalismo lo que llamaban el piloto automático, a pesar que no contaba con equipo de trabajo, no tenía programa político, no tenía partido, su

experiencia como autoridad de gobierno, era escasa, el cargo de presidente del país, le llegó de improviso.

Sin embargo, no tomó decisiones propias, consultó con médicos científicos y técnicos más destacados del país y muchos del extranjero, también con los miembros de la Academia Nacional de Medicina, que es la institución que tiene funciones de cuerpo consultivo para los poderes públicos, en el área de medicina, tal como lo declararon en un comunicado público último, contó también con el apoyo crítico del Colegio Médico, pero que actuaba más como gremio, por lo que a veces estaba junto a las medidas que adoptaba el gobierno y otras actuaba en contra.

Muchas de estas instituciones de salud que aconsejaban

al Gobierno, dieron recomendaciones sanitarias correctas, pero adolecían de una formación social, por lo que se cometió algunos errores, por desconocimiento cultural, como el de dar un día libre de cuarentena a los hombres y otro a las mujeres, alternativamente, medida que rompió la disciplina de la cuarentena, en tanto que los varones en nuestra sociedad, no sabían hacer mercado, que obligó a las mujeres a salir a los mercados, acompañados por sus esposos y romper la medida, que señalaba la cuarentena.

Es cierto que el error fue rectificado de inmediato, pero quedó quebrada la disciplina de nuestros pobladores que se percataron que, podían incumplir las normas de la cuarentena, sin que les pasara nada.



La otra cara de la moneda, la toma de conciencia de un gran sector de la población.

La pandemia a pesar del esfuerzo médico no disminuía, al contrario aumentaba, las campañas del gobierno, culpaba a la indisciplina de la población, es cierto que la había, pero el porcentaje era mínimo, la mayor parte de la población la cumplía por el fuerte temor a ser contaminado, porque se sabía que si alguien fallecía el estado tenía un protocolo de enterrar o cremar al fallecido, sin la presencia de familiares y amigos, contrario total a la costumbre y tradición nuestra. Solo esta acción, que puede ser buena para evitar contagios, es un golpe terrible a nuestra idiosincrasia, el espíritu de

nuestros seres queridos, cremados o enterrados así, no irán a un lugar que le corresponde, de acuerdo a nuestras creencias o concepciones religiosas, ellos se quedarán deambulando y al no tener un espacio social para hacer el duelo, las familias entran en crisis emocional.

La pandemia impacta no solo la salud sino la economía familiar.

La ampliación de la cuarentena, rompió los esquemas médicos y seguro también los del Estado, porque se presentó una nueva situación para la población, se muere de

hambre o se muere con el virus. La población comienza a incumplir masivamente las medidas de la cuarentena, porque si no trabaja no come, la pandemia comienza a ser más daño a la población más pobre.

El Estado lo sabe y, como contaba con respaldo económico, ejecuta un apoyo directo a los pobladores más pobres o vulnerables, para que no se rompa las medidas de la cuarentena y se agudice la pandemia.

El problema no fue simple, no se pudo llegar a todos por falta de información. Los datos han tenido que elaborarse recientemente y siguen reajustándose,



Movilizarse o no movilizarse, he ahí el dilema.

porque los gobiernos anteriores como parte de su política neoliberal no han previsto programas de apoyo a la salud, menos aún para los más pobres. Sin embargo, los políticos responsables de esos gobiernos culparon de esta situación al gobierno actual.

Los provincianos que viven de la informalidad en Lima, o los hijos de provincianos, ante el aislamiento de la población en sus casas, al no haber disponibilidad de transporte nacional ni internacional, y ante la disminución, cada vez mayor, de sus ahorros económicos, empezaron una movilización irregular queriendo retornar a sus lugares de origen, con la esperanza de encontrar los recursos de vida para las

atenciones de las necesidades familiares, en sus pueblos, básicamente rurales. Al haberse cerrado las agencias de transporte y las rutas de conexión entre Lima y los otros departamentos, los provincianos empezaron a desplazarse a pie, tomando las carreteras, pero convirtiéndose en una gran amenaza de contagio masivo. Ante esta situación, de presión social, el gobierno tuvo que autorizar y apoyar el retorno; de esta manera, miles de inmigrantes regresaron a sus pueblos y era su expresión: "tenemos que salir de Lima, porque si tenemos que morir de hambre lo haremos en nuestra tierra y con nuestra familia".

Estas nuevas medidas de la cuarentena, como la apertura de la movilidad, permitió el

retorno de los provincianos, lo que generó un aumento de los contagios inclusive en provincias y regiones donde la pandemia no había llegado. Este retroceso del gobierno permitió el retorno de mucha gente que se quedó plantada en provincias, generando un aumento de contagiados, porque no cumplieron en los traslados, los protocolos recomendados, lo real es que se causó un caos, que generó un aumento de la pandemia y que puso en evidencia, que el gobierno tenía un plan basado solo en lo médico, sin orientación económico-social.

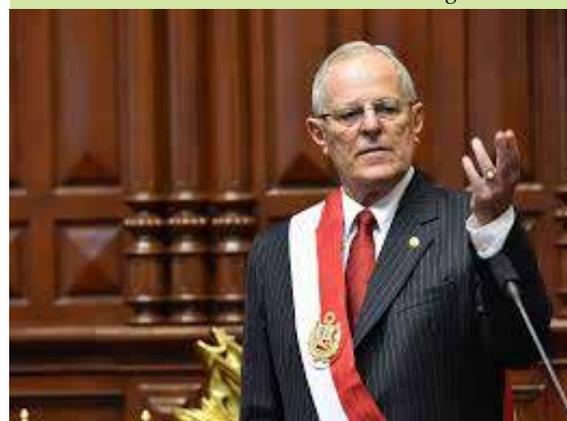
En lo económico, las medidas de apoyo las consideramos insuficientes, pero positivas. Lo que no ha sido pertinente fue la entrega de los bonos a través de los bancos, en

ventanilla y de manera directa, personal, siendo la mayoría de los favorecidos de la tercera edad o adultos mayores, quienes presentan una conducta cultural que se basa en la ansiedad y el afán de ser los primeros en todo, lo que lleva a que se presenten al banco con una anticipación horaria que genera largas colas y una aglomeración que favorece el contagio del virus. Esta afluencia masiva a los bancos se da tanto en Lima como en las principales ciudades de todo el país. Esta situación se vuelve crítica no solo por la enfermedad del COVID-19, sino por todo el malestar socio emocional que se produce y que afecta la salud mental, principalmente, de la población más vulnerables. Este mismo método se repitió cuando se estableció el bono para las poblaciones indígenas. En su oportunidad criticamos, mediante un comunicado del Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao-CPAL, la forma de entrega de este apoyo en dinero a las poblaciones que se encuentran en las comunidades nativas, porque al no existir dependencias de los bancos en sus propias localidades, se vieron obligados a desplazarse a las ciudades, donde el nivel de contagio es muy alto, sumándose a ello que el dinero les obliga ir a los centros comerciales y mercados, de la ciudad,

para adquirir los productos que el dinero compra, sabiendo que estos lugares son también centros de alto riesgo de contagio. Por otro lado, la solución tampoco estaba en que se les lleve el dinero a sus propias comunidades, porque allí no tienen dónde comprar. Pensamos que el mejor apoyo era la entrega, en sus localidades, de alimentos que, además, correspondan a su dieta alimenticia, lo que demanda que se tenga conocimiento cultural de esos pueblos indígenas. El gobierno dio una medida complementaria para llegar a las poblaciones más retiradas, otorgando a todos los alcaldes distritales dinero para la compra y entrega de canastas de alimentos, buena medida, pero la falta de control generó corrupción. Esta apertura y otras que se dieron, para que los pobladores tengan posibilidades de subsistir, perjudicó aún más los problemas de salud, por lo que los asesores de salud y la directiva de Colegio Médico, manifestaron su oposición y afirmaron que la economía se puede reactivar, pero a los muertos no se puede revivir. El gobierno temeroso, de las críticas, sin programa y sin dinero, quedó sometido al ataque de los políticos que fueron los principales causantes del fracaso de los programas de salud implementadas por los gobiernos que ellos habían



Congreso virtual



Pedro Pablo Kuczynski



Martín Vizcarra Cornejo



Manuel Merino De Lama



Rafael Sagasti Hochhäusler

conformado, siguiendo las políticas fracasadas del neoliberalismo.

El impacto de la pandemia en la vida política del país.

Las medidas tomadas por el gobierno y el equipo de salud para atender los efectos de la pandemia, generaron, a su vez, impactos en el manejo político del ejecutivo, manifestándose en la oposición de los partidos políticos que tenían representación en el Congreso, es decir, se desató un enfrentamiento entre el ejecutivo y el legislativo.

Esta situación genera en la población una gran expectativa con respecto a la gobernabilidad, más aún si estamos próximos a elecciones nacionales. Resaltamos el hecho de que, de manera inaceptable e irresponsable, la oposición encuentre refuerzo en la posición que asume el cuerpo médico, a través del Sindicato Nacional de Médicos del Seguro Social del Perú (SINAMSSOP), controlados por el partido aprista, llegando al extremo de plantear como acción prioritaria de la pandemia, la vacancia presidencial en dos comunicados a toda página, dejando en segundo lugar muchas de reivindicaciones justas de los médicos agremiados, olvidándose por completo de la salud del pueblo, planteando dos días de paro en apoyo para exigir la vacancia presidencial, cuando la

pandemia alcanzaba su nivel más alto, Cuántas vidas se han perdido, en una semana que el gobierno distrajo su preocupación principal, pasamos factura a la dirigencia del sindicato de médicos del Seguro.

La solicitud de vacancia del presidente, desarrollada entre el 10 al 18 de septiembre de 2020, termina en fracaso; sin embargo, apoyados por la directiva del Congreso, compuesta por los políticos de oposición, el SINAMSSOP vuelve a publicar un nuevo comunicado, en el periódico La República, a toda página, el domingo 27 de setiembre, en el que ya no se reclama la vacancia, sino que plantean un programa reivindicativo más gremial, señalando los errores que se han cometido en los programas de salud anti pandemia, sin hacer un mínimo de autocrítica de por qué no apoyaron con medidas concretas para evitar que se cometa errores. El 29 y 30 de setiembre, fechas fijadas para el paro, fracasaron una vez más, por la falta total de apoyo de los médicos del seguro, que asistieron normalmente a sus actividades.

En seis meses de emergencia sanitaria (marzo-setiembre), consecuencia de la pandemia, vemos con claridad el fracaso de la política neoliberal impuesta por los gobiernos de los últimos 30 años, que nos obliga a no tener duda que entramos a una etapa nueva

en que la desigualdad social y económica es evidente, que si no se solucionan darán lugar a situaciones de enfrentamiento social muy graves.

Los pacientes diagnosticados, hasta el 30 de setiembre 2020, superan los 800 mil contagiados y 32 mil fallecidos, más de 7 mil hospitalizados, más de 1300 en UCI, en casi 4 millones de pruebas realizadas (información oficial). Aquí llamamos la atención sobre el hecho de que, a pesar de los esfuerzos, en esta pandemia han fallecido más de un centenar de médicos, no hay recambio, el personal de salud está fatigado. La buena noticia es que, en los últimos 10 días, de ese mes, el número de fallecidos ha disminuido, el problema de falta de oxígeno y camas UCI ha sido superado y esperamos que no exista un rebrote, porque sería difícil superarlo.

Un punto más: la pandemia y la pobreza en el país.

Esta pandemia nos deja un panorama muy difícil de superar, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), ha estimado que al final de este año el 27% de la población peruana, podríamos llegar a una situación de pobreza. De los 32,6 millones de habitantes, 2,3 millones volveríamos a ser pobres, lo cierto es que en 6 meses se ha producido un deterioro muy



Los hospitales, la realidad conocida por todos y dejada de lado por los políticos

agudo de nuestra calidad de vida, lo que implica que nuestra recuperación no se realizará en corto plazo.

Esto no quiere decir, que toda la culpa es de la pandemia, el sentimiento de la población, incluso antes la pandemia, ya era de disconformidad ciudadana sobre el acceso a la salud, y no podía ser de otra manera, no hay hospitales, no hay Postas médicas, no hay Centros de salud y lo poco que existe, no cuentan con médicos, ni equipos que garanticen mínimamente la salud del pueblo. Insistimos que es culpa de la política neoliberal impuesta por todos los últimos gobiernos que hemos tenido, en beneficio de las clases dominantes.

Los pocos que contamos con un seguro social, que pagamos años de años con parte de nuestros sueldos, también somos maltratados por el Estado, tenemos unos cuantos hospitales en la capital y en algunas de las ciudades del interior del país, pero sin el número apropiados de médicos, pero no es solo porque hay pocos médicos, sino porque están pésimamente pagados, que para subsistir tienen que trabajar en clínicas que los explotan o en pequeños consultorios, pero que obtienen más ingresos económicos que de parte del estado.

La pobreza de nuestros hospitales, que no nos dan una atención esmerada, no es porque no hay dinero,

porque los asegurados mes a mes pagamos, sino porque los diferentes gobiernos han usado millones de nuestros aportes, como su caja chica, y simplemente no nos devuelven, o no lo invierten para darnos salud. Debo recordar que, en el segundo gobierno de García, en altas horas de la madrugada se llevaron los archivos del Seguro, para esconder lo robado de nuestros dineros de asegurados, con el agravante que los gobiernos posteriores, incluido jueces y fiscales, guardaron o guardan silencio.

Lo que, si han permitido nuestros gobiernos, con su desidia o complicidad, es la privatización de la salud con fines de negocio, construcción de grandes



Las redes sociales jugaron un rol trascendental en la lucha contra la manipulación política.

clínicas, para que paguen solo los que más tienen, o las clases medias más pudientes, usando seguros privados caros, que solo sirven para enriquecer a un grupo muy pequeño de nuestra población, con las necesidades sanitarias que no se atienden y con derechos de salud, que los gobiernos nos han negado. Como idea de cierre me permito denunciar que, a pesar que existen normas antimonopólicas, el Congreso y el Ejecutivo han permitido y permiten el monopolio de las medicinas; en América Latina, somos el país que tiene las medicinas más caras, a pesar que éstas son producidas por los mismos laboratorios. El impacto de esta pandemia nos ha permitido ubicar con más claridad muchas falencias organizacionales y precariedades materiales, funcionales y morales en la estructura del Estado y las instituciones ligadas a la salud, en tanto que los gobernantes no han considerado la importancia

de la vida de los hombres de nuestro país. Debemos aprender, como lo afirmamos al comienzo, que la salud es bienestar de la sociedad. El cinismo de la clase dominante que controló e implementó la política neoliberal de los gobiernos que antecedieron al actual, conocedora de su fracaso, plantean borrón y cuenta nueva e implementan el CADE EJECUTIVO, para el 17, 18 y 19 de noviembre 2020; un evento en el que plantean “Un nuevo comienzo, hagámoslo diferente”, para que a partir del bicentenario, post pandemia, sea una oportunidad para hacer las cosas de manera diferente, resolviendo desafíos sociales, económicos e institucionales, actitud y acciones que no debemos creer. A este cinismo de los dueños del Perú, agreguemos que ahora en estas elecciones van a participar directamente en el control de Estado con sus propios candidatos. Esperamos que el pueblo los castigue negándoles los voto

que reclaman. Insistimos en llamar la atención en que no quieren un Perú para todos, sino, nuevamente, un Perú para ellos. Las clases dominantes saben igual que nosotros, que la mayoría de nuestro pueblo, quiere un cambio radical después del COVID-19, no permitamos que las clases dominantes se apropien de nuestras inquietudes, el pueblo necesitado debe ser el conductor de su propio destino, y debe tener la claridad de que la derecha está reagrupándose, y no debemos permitir que nos arrebatte la posibilidad de un mundo realmente sostenible, humano y que se recupere el equilibrio armónico hombre-naturaleza. No más colas, para que nos reciban nuestros enfermos en los centros de salud, no más colas para recibir por hambre un plato de comida, no más colas para recibir cadáveres de un familiar.



INTERPOLACIONES Y EXTRAPOLACIONES EN LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

FORMAS DE CONTAGIO: DIRECTA E INDIRECTA

Dr. Víctor Peña Rodríguez

Doctor en física del Centro Brasileiro de Pesquisas Físicas. Ex Vicerrector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Miembro del Consejo Directivo del CITBM, Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medioambiente.

Investigador RENACYT - Categoría Monje del Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica - PCM, autor de libros y artículos de investigación Científica.

22 de octubre de 2020

Actualmente, es conocido que existen dos formas de adquirir el SARS – CoV2; una de ellas, de manera directa, a través del intercambio de bioaerosoles con la persona contagiada, y otra –de manera indirecta– a través de objetos y el medio ambiente. En los inicios de la pandemia, la forma de contagio fue directa, de persona a persona, posteriormente –con el aislamiento de los infectados– comienzan a surgir diversas formas de contagio indirecta. Ello nos obliga a prestar atención a las diversas formas de contacto.

En este caso, el número reproductivo efectivo en tiempo real (R_t), naturalmente, en el contexto de otros parámetros epidemiológicos, nos puede dar algunas luces acerca de los niveles de contagio del COVID-19 en el país. En la actualidad, muchos investigadores nacionales coinciden en que, el R_t está tomando valores alrededor o debajo de 1; pero, que todavía no son los ideales (<0.5) para el control de la pandemia.



Los tapavocas y el protector facial, escudos contra el COVID que incomodan.

A partir de la información oficial al 16 de octubre último, encontramos que el número reproductivo efectivo R_t fue 0.83, lo cual significa que, de 100 personas contagiadas, solo 17 de ellas no contagia y cada una de las otras 83 personas restantes contagia solo a una persona susceptible.

DOSIS DE CONTAGIO Y CARGA VIRAL

Aunque no está plenamente establecido, se estima que la dosis de contagio infecciosa mínima para adquirir el COVID-19 es del orden de 100 a 1 000 partículas virales. A partir de estas dosis de contagio, una persona susceptible adquiere la enfermedad en función de la carga viral, capaz de desarrollar su organismo. Los órdenes de una magnitud, en general, se miden por la cantidad de ceros, en este caso, el orden de magnitud de la dosis de contagio es de 2 a 3 ceros.

Por otra parte, la carga viral, correspondiente a la cantidad de partículas virales por mL en los fluidos del cuerpo (sangre, orina, saliva, deposiciones, etc.), depende –entre otros factores– de los tiempos de avance de

la enfermedad, en cada paciente, y del nivel de desarrollo de la pandemia. Así podemos entender que, la carga viral de una persona contagiada –hoy en día– resulta ser diferente a la de una persona contagiada en mayo, por ejemplo. Lo impresionante son los órdenes de la carga viral, a diferencia de los de la dosis de contagio. Los valores de la carga viral de riesgo pueden variar de 100 000 a 100 000 000 copias de ARN por mL. Considerando este amplio rango de valores posibles (de 5 ceros a 8 ceros, e inclusive 10), la carga viral se expresa en términos de \log_{10} .

Es importante distinguir los órdenes de valores de las dosis de contagio y de la carga viral, en particular, de este último.

Por qué.

Porque la intensidad de la carga viral se expresa en una escala logarítmica, que toma valores en potencias de 10, que pueden significar la vida o la muerte de una persona.

En septiembre de este año, un grupo de investigadores de la Escuela de Medicina Icahn de Nueva



La nueva normalidad es ¿Protegerse o protegerse?.

York, publicó un interesante trabajo [1] donde reportaron cargas virales de 6.4 y 5.2 (medidas en \log_{10} copias de ARN /mL) para una muestra aleatoria de enfermos con COVID-19 que fallecieron y sobrevivieron, respectivamente [donde, una carga viral de 6.4 equivale a 2 511 886 copias/mL y de la de 5.2 equivale a 158 489 copias/mL]. Es decir, la carga viral de las personas fallecidas fue 16 veces mayor que la de los recuperados.

Otro trabajo [2] de la clínica Viracor en Missouri ha reportado niveles de carga viral superiores a 8 \log_{10} copias/mL (8 ceros, equivalente a 100 000 000 copias/mL) y, ocasionalmente, hasta 10 \log_{10} copias/mL (10 ceros, equivalente a 10 000 000 000 copias/mL).

ACERCA DE UNA NUEVA OLA DE CONTAGIO

Una nueva ola es posible, la podemos entender porque la primera medida que adoptaron la gran mayoría de países en el mundo fue cerrar sus fronteras. Los rebrotes por reinfecciones parecen no

ser estadísticamente importantes y, en muchos casos, estas solo se han presentado en forma leve. Esto determinó que, el desarrollo de la pandemia en cada país adquiera características propias. De modo que, al abrirse los aeropuertos aumenta la posibilidad del ingreso de cepas diferentes.

Así mismo, a nivel mundial, particularmente en Europa, se está observando una segunda ola estacional de contagio. En Perú, tal como lo venimos sosteniendo, ya hemos tenido dos olas de contagio, la inicial y una segunda proveniente de algún vuelo humanitario que podría haber ocurrido en el mes de abril. La nueva ola de contagio estacional llegaría al Perú a partir de marzo. De manera que, disponemos de un tiempo para prever lo necesario.

El primer punto a considerar para prevenir una nueva ola de contagio es entender lo que pasó con las primeras, a pesar que la data haya sido incompleta. Por lo que, siempre es posible determinar algunos de los indicadores con sus correspondientes márgenes de error experimental (sistemáticos



Europa sufre una segunda ola del COVID - 19, algunos sectores en el Perú se dicen que es un cuento.

y aleatorios) e intervalos de confianza. Para ello es necesario hacer un trabajo previo de validación de la data disponible. Con todos sus defectos y características, la data oficial resulta ser la misma para todos, tanto para los interesados en el país como para el extranjero. La data oficial sigue siendo la oficial, la data a partir de la cual se toman las decisiones políticas más importantes, tanto para el control de la pandemia como para la reactivación económica.

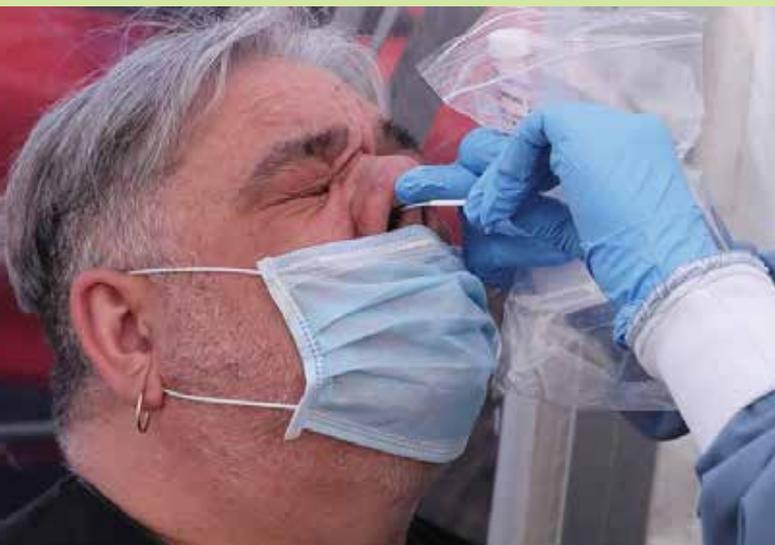
En las notas anteriores comentamos que las tres primeras fases de la reactivación económica, lamentablemente, fueron iniciadas en los meses menos convenientes, en los que los indicadores de contagios eran altos y estaban en aumento. Ahora la situación es diferente, por lo mismo, debemos evitar cometer los mismos, o más errores, como el de asumir, sin base científica, que nos encontramos en la inmunidad de “rebaño”, que para comenzar no somos rebaño.

Si bien la data del Sinadef resulta la más confiable, no deberíamos resignarnos solo a observar la evolución “natural” de la estadística de las defunciones. Lo que corresponde es solicitar que la data oficial

sea totalmente abierta y completa. En este sentido, recomendamos una forma de registro “on line” con las informaciones completas (códigos ubigeo y UUID del paciente activo, recuperado y fallecido, historial de pruebas, niveles de los indicadores de las inmunoglobulinas, niveles de carga viral, fecha de inicio de síntomas, entre otros) disponibles en una base de datos totalmente abierta. Así mismo será necesario realizar estudios sobre muestreos de poblaciones aleatorios periódicos, que cubran no solo a los susceptibles infectados sino también a los sanos. De manera que, identificado el nuevo brote o nuevo foco infeccioso, la primera medida debería ser aislar a las tres primeras generaciones de contagiados para el tratamiento especializado, que proteja al resto de la población susceptible.

ESTUDIO DE SEROPREVALENCIA

En julio de este año, el Ministerio de Salud (MINSA) comunicó acerca de un estudio de prevalencia de SARS – CoV2 en Lima y Callao [3] en el cual se determinó que el 25,3% de la población estaría infectada de Covid-19. El estudio estimó 2 397 989 casos de infectados no- identificados al 4 de julio.



multidisciplinario en el que deben participar epidemiólogos, infectólogos, virólogos, biólogos moleculares, biomatemáticos, estadísticos, entre otros especialistas.

En nuestra nota del 5 de octubre [4] recogimos una propuesta del Dr. Víctor Lozano acerca de un plan de muestreo en estudios de seroprevalencia diseñado sobre la base de tres elementos:

- A. La correcta elección del error de muestreo y el nivel de confianza.
- B. La buena elección de las variables de diseño, para el tamaño de la muestra.
- C. Disponer de un marco muestral actualizado.

Los resultados de este estudio tendrán que ser validados con publicaciones en revistas científicas especializadas, manejadas por juicio de pares, como exige el rigor científico.

Mientras no se realice este tipo de estudios no es posible afirmar que se ha alcanzado la inmunidad colectiva. Sobre las inmunidades se han construido diversos mitos; uno de ellos, precisamente, es el de la inmunidad de los contagiados recuperados. En realidad, la inmunidad total no existe, por cuanto está supeditada al tiempo de permanencia máxima de los anticuerpos en el organismo humano (de 3-5 meses). La inmunidad colectiva no corta la cadena de contagio, no significa que más personas no se vayan a contagiar.

Algunos argumentan, como su único mejor ejemplo, que Iquitos alcanzó –hace dos meses– la inmunidad colectiva; lo mismo se dijo de Manaus, en el Amazonas de Brasil, y ahora tienen su segunda ola de contagio. Una posible explicación para el caso de Iquitos es que, por el clima y ubicación geográfica, resultó protegida de la segunda ola que azoló el país. La única forma de inactivar el virus después de 7 meses es cortando la cadena de transmisión y solo se puede conseguir con la vacuna correcta, no con la inmunidad colectiva.

No obstante, la prevalencia de las infecciones asintomáticas es todavía incierta. Recientemente, el MINSA ha anunciado un estudio de seroprevalencia a nivel nacional, a fin de conocer el número real de infectados. Entendemos que se trata de un estudio serio, a nivel nacional, por departamentos. No se trata de un simple reporte o informe, como algunos podrían erróneamente entender, sino de un estudio



Las campañas contra el COVID, deben ser constantes.

NÚMERO REPRODUCTIVO EFECTIVO

El número reproductivo efectivo en tiempo real (R_t) es muy importante porque permite medir cuántas personas son infectadas por cada nuevo contagiado. La Figura 1 presenta la evolución del R_t calculado a partir del registro por “fecha de resultados PCR” al 16 de octubre, tomando como fecha del caso índice, el 6 de marzo, fecha del resultado de la primera PCR que reportó el primer caso positivo de COVID-19 en el país.

El número reproductivo efectivo R_t promedio estimado, entre los días 10 y 16 de octubre, fue estimado en 0.83 con una desviación estándar de 0.01. $R_t = 0.83$ significa que, de 100 contagiados, solo 17 no contagian y cada uno de los 83 restantes solo contagian a una persona.

El cálculo del índice R_t fue realizado a través del programa R package “EpiEstim” (Cori y cols.,

2019, 2013; R Core Team, 2019) [5].

Es importante aclarar que, el cálculo del R_t depende de la estimación del número básico reproductivo R_0 . Un trabajo de C. Munayco

y colab. [6] reportó en mayo último, un número reproductivo básico, $R_0 = 2.3$ durante la fase de transmisión temprana en Lima de casos, según registros del MINSA por “fecha de inicio de síntomas” al 30 de marzo, con 95% de intervalo de confianza. Sin embargo, el rango de valores a nivel internacional del R_0 ha sido muchas veces superior, en algunos casos de 3 a 7 [7]. Por lo que, resulta necesario, realizar más estudios, pero para ello se necesita la data que, justamente, se reclama. Lamentablemente, los registros por “fecha de inicio de síntomas” no están disponibles en la base de datos abiertos del MINSA.

CASOS POSITIVOS POR SEMANA EPIDEMIOLÓGICA AL 21 DE OCTUBRE

La Figura 2 presenta la evolución –al 21 de octubre último– del número de infectados por COVID-19, tamizado por semana epidemiológica de registros por “fecha de inicio de síntomas”, según los resultados positivos de las pruebas genómicas (PCR, pruebas moleculares) y serológicas (PR, pruebas rápidas). Esta forma de seguimiento por semana epidemiológica es más conveniente que la del registro de la Sala Situacional porque reduce el error de sus registros por “fecha de resultados (PCR+PR)”



El sacrificio de las enfermeras y médicos es constante.

que –en realidad– no corresponden a registros diarios sino a registros de casos acumulados de hasta por 7 días.

El ajuste de la data de infectados acumulada de la Figura 2 fue realizado a través de dos curvas de Boltzmann, de colores azul y rojo. La curva azul fue usada para ajustar la ola inicial de contagio, la cual asumimos comenzó el 6 de marzo (semana 10 del año). La curva de color rojo fue usada para ajustar la segunda ola de contagio que, posiblemente, como lo señalamos anteriormente, habría comenzado con algún nuevo infectado, portador de una cepa diferente que podría haber ingresado al país en abril, algún vuelo humanitario o por las fronteras.

La Figura 2 confirma la tendencia del presente mes, según la cual estamos ingresando a la meseta (M) de casos acumulados, donde la velocidad de nuevos casos comienza a disminuir. Esta tendencia positiva se mantendrá, siempre y cuando, el estado actual de políticas de contención y de comportamiento social (al 21 de octubre) no cambien para peor. Según esta proyección, el número de casos positivos (inicio de

síntomas + PCR + PR) en un mes llegaría a 899 194 casos. No obstante, habrá que esperar, con cautela, unas dos semanas, para saber si esta tendencia se mantiene o cambia. Hasta que no salga la vacuna, esto puede cambiar.

La Figura 3 presenta el número de infectados con COVID-19 por mes, obtenidos a partir del registro por “fecha de inicio de síntomas” de los resultados PCR+PR. En esta figura, como en la Figura 2, también se observa las dos olas de contagio, la primera con un pico de contagiados en mayo (145 625 contagiados) y la segunda, en agosto (211 815 contagiados). La tendencia para este mes de octubre proyecta una importante reducción del 78.6% respecto a los valores de septiembre.

Esta información fue recogida de la última presentación del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades [8] del Ministerio de Salud (MINSa).

PRUEBAS PCR AL 16 DE OCTUBRE

La Figura 4 muestra, para fines de comparación, otra visión del desarrollo de

la pandemia solo a partir de los registros por “fecha de resultados” de las pruebas PCR [9]. En esta figura también se observan las dos olas de contagio mostradas en los registros por semana epidemiológica de la

Figura 2. El limitante de este tipo de análisis es el insuficiente número de pruebas PCR aplicadas y la falta de muestreo técnico. Otro problema es que estos registros por “fecha de resultados” no corresponden a registro diarios, sino que incluyen registros de –hasta– 7 días anteriores.

Las Figura 5 muestra las curvas de los casos positivos COVID-19 por día: (a) a nivel país y (b) a nivel de regiones, excluyendo Lima Metropolitana y Callao, pero incluyendo las provincias de Lima, al 16 de octubre. La morfología de ambas curvas confirma la presencia de las dos olas de contagio señaladas anteriormente. En general, se aprecia que la “segunda ola de contagio” fue casi doblemente más intensa que la primera.

La diferencia entre estas dos curvas, a nivel país y regiones, corresponde a la tasa de casos positivos (+) /día en Lima y Callao. Se observa que, la segunda ola se sintió con mayor fuerza en Lima y Callao que en el resto de las regiones, más si consideramos la razón de las poblaciones de 1:2 entre Lima-Callao y las demás regiones, respectivamente. Las barras de color plomo marcan las cuatro fases de la reactivación económica.

NÚMERO DE FALLECIDOS EN DESCENSO

La Figura 6 presenta una comparación de las curvas de defunciones por día, según registros del Sinadef [10] y de la base de datos abiertos [11] del MINSA (fallecidos por COVID-19) al 12 de octubre del presente.

La línea punteada negra representa las defunciones diarias habituales (sin pandemia, 309 defunciones desde el primer



Las bancas ahora son ocupadas por fotos de difuntos.



Los sobrevivientes de la guerra contra el COVID.

semestre del año). Las líneas verticales de color plomo marcan las fechas de inicio de cada una de las 4 fases de la reactivación económica. Observamos que, el inicio de la fase 1 coincidió con el aumento de las defunciones según los registros del Sinadef y de fallecidos por COVID-19. También coincidió con el tránsito de la pandemia por COVID-19 hacia una sindemia en la que se sumaron los fallecimientos por otras enfermedades al haber colapsado el sistema de salud en el país.

Es decir, si bien las fechas de inicio de las tres primeras fases no fueron las más apropiadas, con respecto a la fase 4 todavía habría que esperar hasta fines de octubre, por lo menos, a fin de determinar el impacto sobre el nivel de defunciones. Estas dos últimas semanas, el número de defunciones en exceso se viene reduciendo solo a las que corresponden a la pandemia, manera que estaría superando la sindemia.



POSITIVIDAD

Los niveles de positividad de la Sala Situacional del MINSA [2] de la última semana epidemiológica de las regiones Norte, Oriente y Centro se encuentran alrededor del 10%. En tanto, que los niveles de las regiones Sur y Lima- Callao están entre 7-8%. Sin embargo, estos valores todavía siguen siendo altos, lo ideal es 5.

PEDIDOS QUE NO SE CONDICEN CON EL AISLAMIENTO SOCIAL

La fase 4 de la reactivación económica se viene dando inicio, desde el 5 de octubre, con algunos pedidos de ciertos sectores de la sociedad que se no se condicen con el adecuado aislamiento social y el cuidado de las cifras positivas de la tendencia actual de la pandemia. Concretamente haremos referencia a tres peticiones concretas que no son, necesariamente, vitales y, por el contrario, son de alto riesgo:

1. Autorización de asistencia de público a un partido de fútbol.

La Federación Peruana de Fútbol (FPF) ha solicitado al gobierno autorización para el ingreso de 5 000 aficionados al partido de fútbol entre las selecciones de Perú y Argentina que se realizará el próximo 17 de noviembre en el Estadio Nacional. Al parecer, este pedido desmedido y desproporcionado no ha considerado el distanciamiento social mínimo que debe guardarse mientras dure la pandemia. Una reducción de la capacidad máxima del Estadio Nacional de 45 mil a 5 mil espectadores significa una proporción de 8 a 1. Esta proporción es la misma que la del número de personas que rodean a cada espectador sentado, en cualquier butaca del estadio, solo dentro de un primer círculo. Esta proporción no asegura el distanciamiento mínimo de 1.5 m, por lo menos, entre los espectadores. Si a ello se agrega el desenfreno y la pasión de los aficionados, los bioaerosoles y los servicios higiénicos,

esto constituiría un serio peligro de contagio masivo. Sin embargo, la principal razón para calificar de desmedido el pedido de la FPF es la falta de sensibilidad y de responsabilidad de sus dirigentes por no cuidar lo que se ha conseguido con mucho sacrificio y costo de vidas humanas.

2. Acceso a las playas.

Considerando las dosis de contagio (100-1 000 virus) y el tamaño (~120 milésimas de micra) del SARS – CoV2, estos se pueden distribuir a través de una diversidad de bioaerosoles y de superficies públicas contaminadas, más en aquellas con ciertos grados de adhesividad. Definitivamente, el virus está en el ambiente; por lo tanto, el acceso a las playas es de alto riesgo, no tanto por el mar, sino sobre todo por la suciedad de las arenas y el poco cuidado en la higiene de las mismas de cierto sector de la población. Todo ello se convierte en una situación inmanejable e incontrolable para los municipios de la zona costera.

3. Apertura al turismo.

El problema del turismo es la movilidad de las poblaciones. En el Perú tenemos una pandemia producto, posiblemente, de una o dos cepas, con la reapertura de los aeropuertos se corre el riesgo de adquirir nuevas cepas, provenientes de otras poblaciones, que pueden desatar nuevas olas de contagio de intensidades impredecibles. En ese sentido, el control de los aeropuertos tendría que ser estricto. Sin embargo, queda la duda que esto se pueda cumplir, dado los niveles de corrupción (de corruptores y corruptos). En este caso, la actividad turística como las demás actividades económicas tendrían que reinventarse considerando que las características del mercado consumidor han cambiado.

Si realmente somos conscientes que, la inmunidad colectiva solo se alcanzará cuando tengamos la vacuna, estas tres



actividades deberían prohibirse hasta no contar con las seguridades del caso e, inclusive, debería de evaluarse la aplicación de las medidas severas de restricciones los días domingos como una forma de advertir a las poblaciones que la pandemia no ha concluido como algunos parecen pensar.

Referencias

- [1] E Pujadas, F Chaudhry, R McBride, F Richter, S Zhao, A Wajnberg, G Nadkarni, B S Glicksberg, J Houldsworth, C Cordon-Cardo. SARS-CoV-2 viral load predicts COVID-19 mortality. *Lancet Respir Med.* 8, 9 (2020) e70. DOI: 10.1016/S2213-2600(20)30354-4
- [2] S Kleiboeker, S Cowden, J Grantham, J Nutt, A Tyler, A Berg, M Altrich. SARS-CoV-2 viral load assessment in respiratory samples. *J Clin Virol.* 129 (2020) 104439. DOI: 10.1016/j.jcv.2020.104439
- [3] Víctor A. Peña Rodríguez. La pandemia no ha acabado: prudencia. Interpolaciones y Extrapolaciones en la Pandemia del coronavirus COVID-19 (2020). <https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6719664256519856128> Lunes 19 de octubre, 20:15 horas.
- [4] Ministerio de Salud. Nota de Prensa de 26 de julio. Estudio de prevalencia determina que el 25,3% de la población de Lima y Callao estaría infectada de Covid-19. (2020) <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/216013-estudio-de-prevalencia-determina-que-el-25-3-de-la-poblacion-de-lima-y-callao-estaria-infectada-de-covid-19> Miércoles 21 de octubre, 21:43 horas.
- [5] WHO-PAHO. Covid-119 Estimator, <https://harvardanalytics.shinyapps.io/covid19/> Lunes 12 de Octubre de 2020, 14:17 horas.
- [6] César V Munayco, Amna Tariq, Richard Rothenberg, Gabriela G Soto-Cabezas, Mary F Reyes, Andree Valle, Leonardo Rojas-Mezarina, César Cabezas, Manuel Loayza, Gerardo Chowell, Peru COVID-19 working group. Early transmission dynamics of COVID-19 in a southern hemisphere setting: Lima-Peru: February 29th-March 30th, 2020. *Infect Dis Model.* 5 (2020) 338-345. DOI: 10.1016/j.idm.2020.05.001
- [7] Steven Sanche, Yen Ting Lin, Chonggang Xu, Ethan Romero-Severson, Nick Hengartner, and Ruian Ke. High Contagiousness and Rapid Spread of Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2. *Emerg Infect Dis.* 26, 7 (2020) 1470-1477. DOI: 10.3201/eid2607.200282
- [8] Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud, <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/coronavirus/coronavirus211020.pdf> Jueves 22 de octubre, 20:30 horas.
- [9] Gobierno de Datos. Casos positivos por COVID-19 - [Ministerio de Salud – MINSA] <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/casos-positivos-por-covid-19-ministerio-de-salud-minsa> Martes 20 de octubre, 11:15 horas.
- [10] Información de fallecidos del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/informaci%C3%B3n-de-fallecidos-del-sistema-nacional-de-defunciones-ministerio-de-salud/resource> Miércoles 21 de octubre de 2020, 12:10 horas.
- [11] Gobierno de Datos. Fallecidos por Covid-19 – [Ministerio de Salud – MINSA] <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/fallecidos-por-covid-19-ministerio-de-salud-minsa>

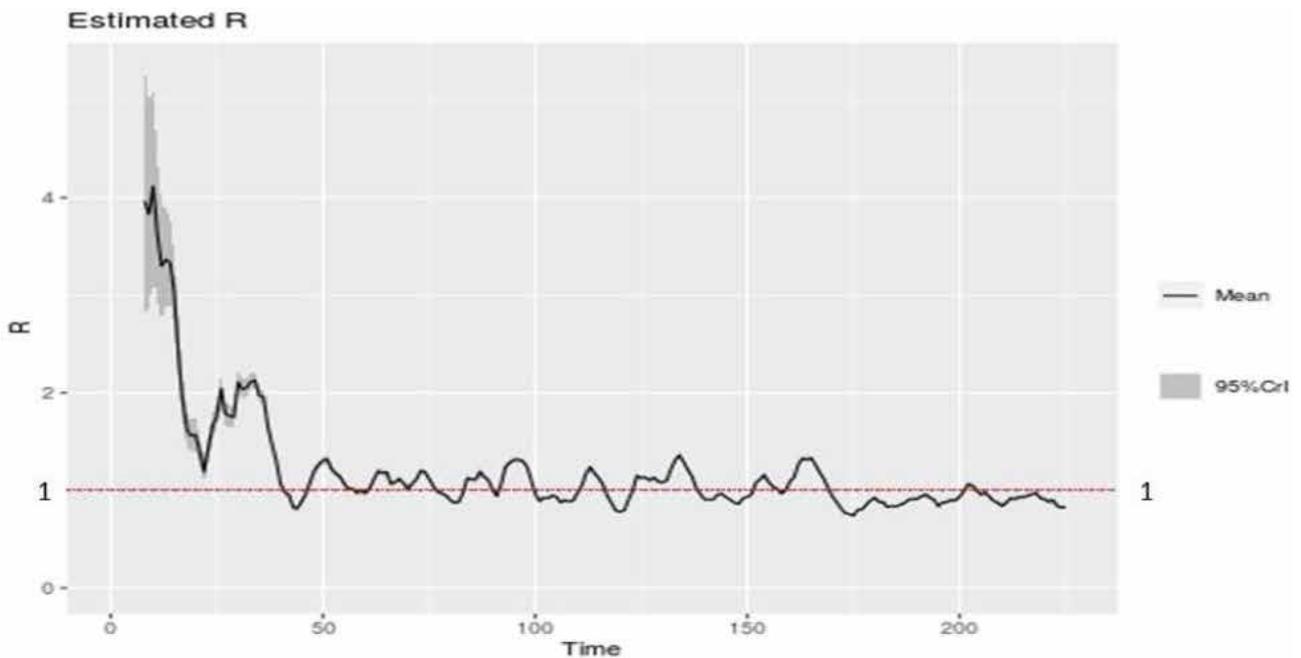


Figura 1

Número reproductivo efectivo (R_t) en tiempo real. Pruebas RT-PCR al 16 de octubre. $R_t = 0.83$; desviación estándar 0.01; $t_{start} = 219$ (10-oct), $t_{end} = 225$ (16-oct)

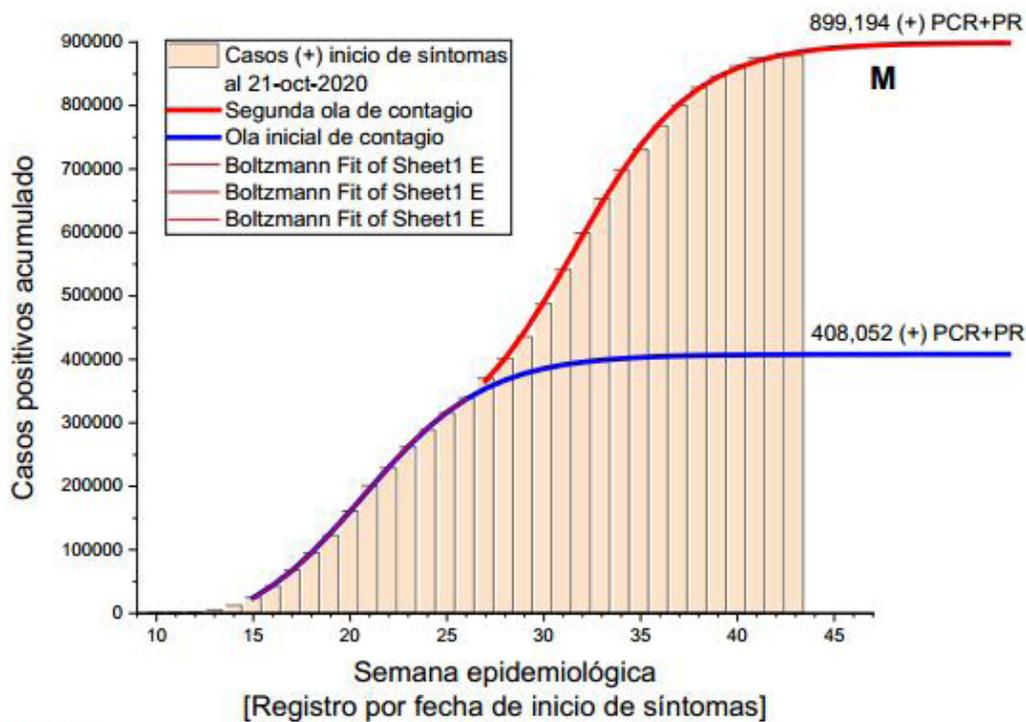


Figura 2.

Número de casos positivos de pruebas PCR+PR confirmados con COVID-19 según registro por semana de inicio de síntomas. [semana 1: 1-7 mar; semana 43: 18-24 oct]. Descontando las últimas semanas 41, 42 y 43, en las que todavía se registran los casos recientes de infectados, se observa con mejor claridad la formación de una nueva meseta M (curva de color rojo) cuyo punto de inflexión se encuentra en la semana 32 [2 ago - 8 ago]. La curva de color azul corresponde al ajuste a la primera ola de contagio originada e 6 de marzo.

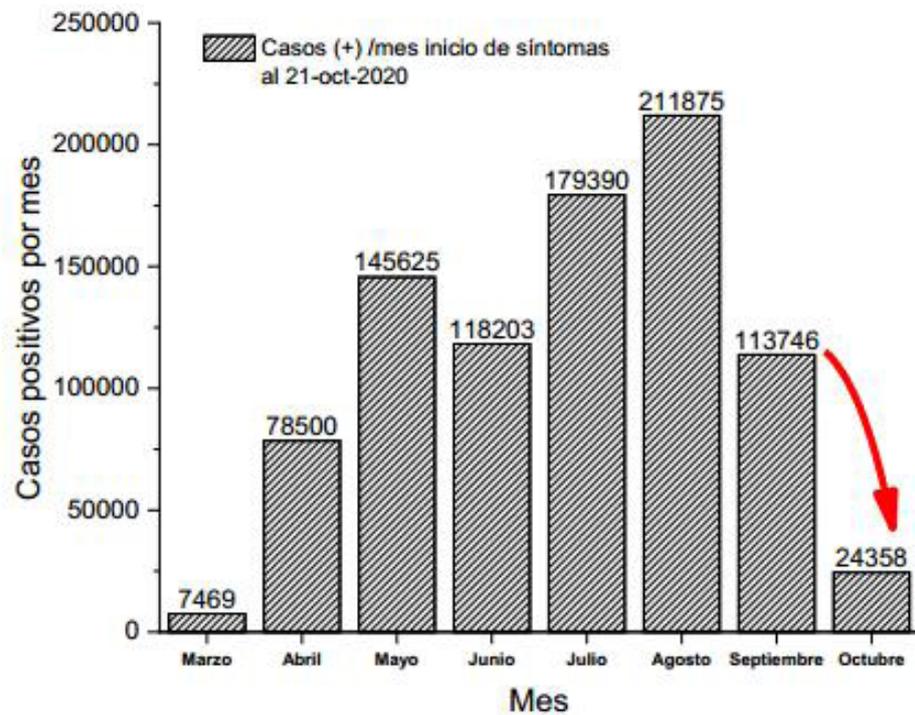


Figura 3. Número de casos por mes de infectados con COVID-19 según los registros por fecha de inicio de síntomas de las pruebas moleculares (PCR) y pruebas serológicas (PR). Se observa el máximo número de infectados ocurrió en mes de agosto (211,875 casos positivos). En el mes de octubre, se observa una reducción del 78.6% de casos respecto a septiembre..

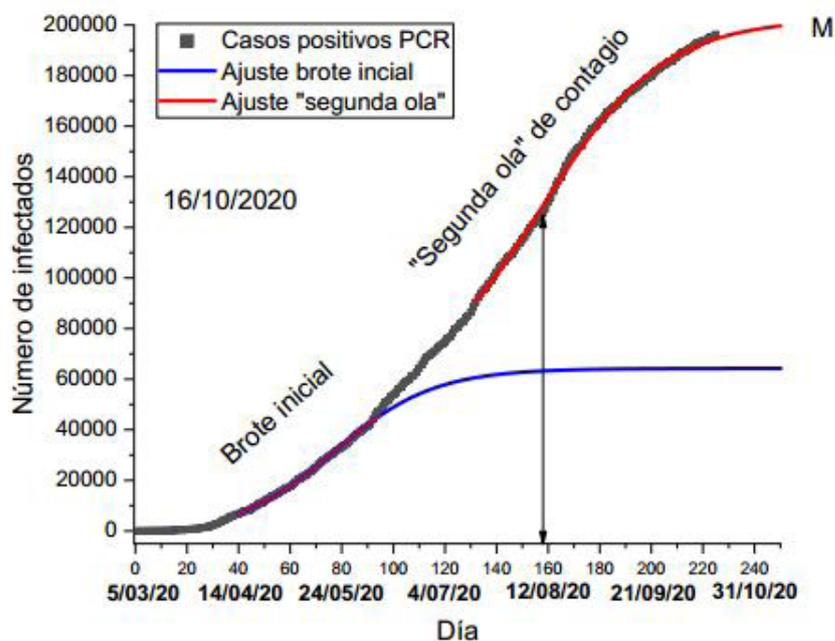


Figura 4. Gráfica del número de infectados COVID-19 confirmados según registros por fecha de resultados de las pruebas PCR de la Base de Datos Abiertos de MINSA. Se muestran dos ajustes con curvas de Boltzmann: (1) curva de trazo azul centra en el día 77 (21/05/2020), y (2) curva de trazo rojo, centrada en el día 158 (10/08/2020). Se observa el ingreso a la meseta de estabilización, de no cambiar las condiciones actuales con la activación de la fase 4 de la reactivación económica.

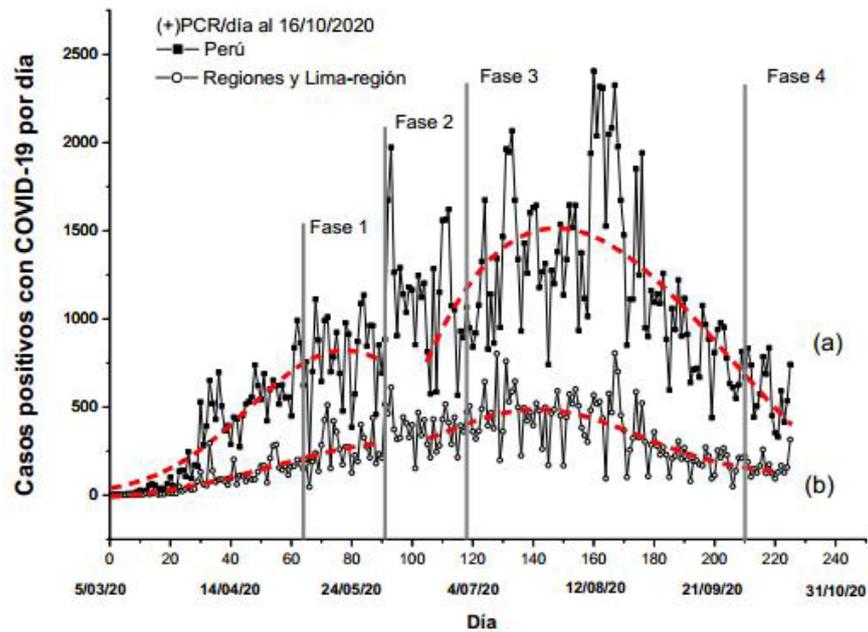


Figura 5. Comparación del número de casos (+)/día confirmados con COVID-19, al 16 de octubre, según pruebas PCR: (a) a nivel país y (b) a nivel de las regiones, excluyendo Lima y Callao. Durante los últimos 2 meses se observa una disminución de los casos diarios. La diferencia entre estas dos curvas corresponde a la tasa de casos (+)/día en Lima y Callao. Ambas tasas siguen siendo altas y comparables a los valores de la segunda quincena de abril. Las curvas punteadas de color rojo corresponden al brote inicial y a la segunda ola de contagio. También se observa que, la segunda ola se sintió y se sigue manifestando con mayor fuerza en Lima y Callao. Las barras rojas indican las 4 primeras fases de la reactivación económica.

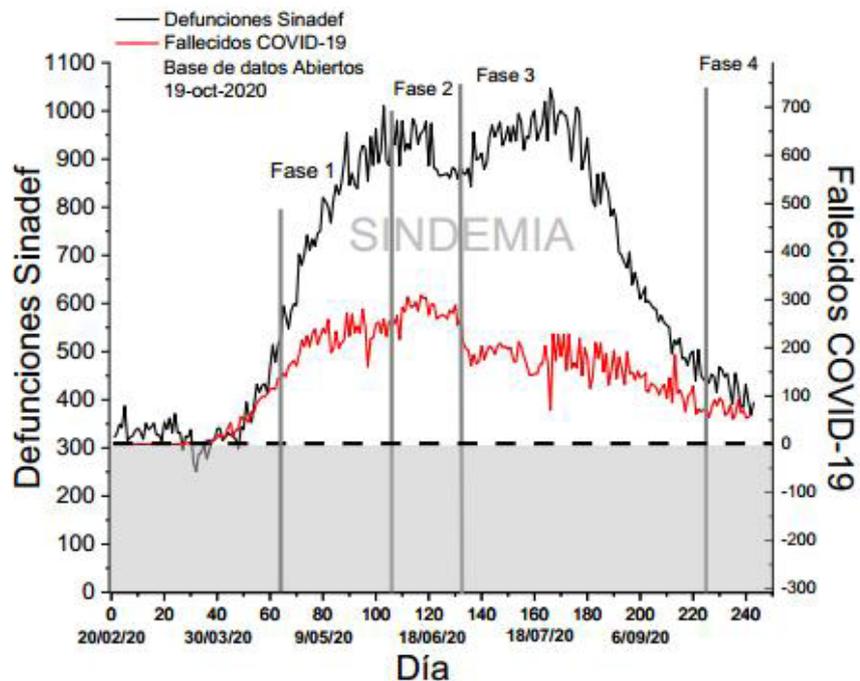


Figura 6. Comparación de las curvas : (1) de defunciones por día según registros del Sinodef (—) y (2) de fallecidos de la base de datos abiertos del MINSA (—) al 18 de octubre del presente. La línea de trazos representa las defunciones diarias habituales (sin pandemia, 309 defunciones desde el primer semestre del año. Las líneas rojas verticales marcan los inicios de cada una de las 4 fases de la reactivación económica. El inicio de la fase 1 coincidió con el aumento de las defunciones según los registros del Sinodef y de fallecidos por COVID-19. Las fases 2 y 3 se iniciaron cuando el número de defunciones Sinodef era alto. Los fallecimientos ocurridos en los periodos de las fases 1, 2 y 3 corresponden a la suma de aquellos producto de la pandemia COVID-19 y los de otras enfermedades no atendidas debido al colapso de los centros de salud. La fase 4 comenzó el 5 de octubre con la reapertura de los vuelos internacionales.



“Queremos agua”:

Una breve descripción de las habilitaciones “beneficiarias” en dos proyectos de agua potable y alcantarillado en tiempos de covid-19

Antropólogo Jorge Luis Rojas Runciman

Universidad Nacional Federico Villarreal

Jorge Luis Rojas Runciman, Master de la PUCP y de la UNAM de México, docente de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Humanidades, Antropólogo interesado en el estudio de las idolatrías, amancebamientos y políticas eclesiásticas en el arzobispado de Lima (S.XVII), así como también, por los procesos interculturales, organizaciones políticas en sectores periurbanos y religiosidad.

Introducción

La neblina cubre los cerros aledaños; el manto gris se expande hacia las faldas creando una atmósfera mística. Ésta se rompe con los llantos que siguen una mala noticia. Acaba de fallecer el vocal de la agrupación; la respuesta es automática: covid-19. Es una cadena de sucesos infortunados; tres semanas atrás, falleció su esposa y hoy se cumple el mes de su hermano, la congoja se convierte en un sentimiento constante entre los familiares. Don Alberto no verá cumplirse el sueño por el que tanto luchó, la implementación del servicio de agua potable en su sector.

En este trabajo describiremos, de forma general, sobre las labores del Equipo de Intervención Social (en adelante EIS) en los proyectos de agua potable y alcantarillado y qué tipo de situaciones se encuentran en el campo, en especial, en estos tiempos de pandemia. Hemos elegido los sectores

de Juan Pablo II Quinta Etapa, en el distrito de San Juan de Lurigancho, y Manchay Tercera Etapa, en Pachacamac. Este trabajo, en sí, es un testimonio de mis experiencias profesionales y, como antropólogo, entendemos la importancia que nuestra disciplina aporta en este tipo de proyectos.

1. “Porque el agua es vida”: Los programas de agua potable y la Intervención Social en la periferia limeña

El acceso al agua es un derecho fundamental y universal para todos los ciudadanos, y bajo esa premisa, el gobierno peruano ha diseñado y ejecutado una serie de proyectos para implementar, y mejorar, redes de agua potable y alcantarillado, con el propósito de que más personas puedan acceder al recurso hídrico. En Lima, con una población que bordea los diez millones de habitantes, y con una tasa demográfica en aumento debido a la migración (externa e interna que sigue atravesando el país), la jurisdicción de estos proyectos recae en tres entidades estatales: a) el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL); b) el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) y c) el Programa de Agua Segura para Lima y Callao (PASLC). Todas ellas, son unidades



adscritas al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

En los últimos tres años, SEDAPAL y el PASLC encargan de los proyectos de agua en la capital, siendo el primero el responsable del mejoramiento de las redes existentes (conocido comúnmente como “rehabilitación”), mientras que el segundo, se encarga de implementar nuevas (llamado también “ampliación”). Esta división obedece a la necesidad de dinamizar la ejecución de las obras, porque existen distintas limitantes (excesiva burocratización, políticas del gobierno de turno, cambios de gabinete, etc.) que aumentan la brecha temporal entre la entrega del expediente técnica y el inicio de la obra.

Cada proyecto cuenta con términos de referencia, donde se especifica la composición de los equipos y las actividades a desarrollar. La entidad correspondiente establece que los equipos deben ser interdisciplinarios, es decir, conformados por profesionales técnicos y sociales, porque el proyecto no se limita únicamente al proceso constructivo, sino que está dirigido a cambiar los hábitos y costumbres de la población que será beneficiada.

Los equipos sociales deben establecer estrategias y metodologías acordes a la realidad social y cultural de la localidad, no solo por los disímiles orígenes de los moradores, sino por la situación social y política del distrito. A lo largo del desarrollo de la obra, el equipo social se



convierte en un mediador entre los distintos grupos que conforman la realidad del proyecto: población, organizaciones de base, juntas directivas, comités de obras, empresa ejecutora, supervisión externa y entidad. Esta experiencia se ha visto reflejada tanto en proyectos de grande envergadura como, por ejemplo, Pachacútec (Ventanilla), Sargento Lores (SJL), Ermitaño (Independencia), Lima Norte Lote 1, 2 y 3; también en proyectos pequeños, como en Amauta (Ate), Juan Pablo II 5 Etapa (SJL), Almirante Grau (Ventanilla), Manchay Segunda y Tercera Etapa, entre otros más.

2. “Somos como comuneros”: las formas de organización en las habilitaciones donde se desarrolla el proyecto

Algo que nos llamó poderosamente la atención es la forma cómo las personas ocupan el espacio y se organizan. Es importante señalar que, en los espacios que investigamos, Juan Pablo

II y Manchay, la geografía es agreste, desértica y los cerros rocosos, por lo cual, para acondicionar el terreno para la vivienda, el trabajo es colectivo. En las viviendas que están en los cerros, se colocan plataformas de piedras, conocidas como “pircas”, reforzadas con cemento; en las partes bajas, el acondicionamiento es más sencillo, por lo que el precio del terreno es un poco más elevado.

La primera impresión que tuvimos al observar el espacio y la forma cómo se llevó a cabo la urbanización, fue que ésta surgió a raíz de la ocupación “ilegal” del territorio, sin embargo, existen otras situaciones que, podríamos decir, parte de la

primera: a) la creación de una habilitación por los hijos de los vecinos de la habilitación “original”, quienes ocuparon terrenos próximos a ésta; en ciertos casos, si bien esta segunda habilitación es un ente autónomo, en la práctica, es una suerte de “anexo” del pueblo original; b) la subdivisión de una habilitación; debido a conflictos internos, un grupo de vecinos decide “independizarse” y fundar una nueva habilitación; c) la unión de dos o más habilitaciones en una macrohabilitación, para tener una mayor representación y reconocimiento por parte del Estado. Puede que las habilitaciones tengan distintos orígenes, pero la forma de organización y estructura social es similar, en especial, al momento de elegir a sus representantes y delegar responsabilidades, permitiendo llegar a consensos entre ellos, en especial, al tomar ciertas decisiones importantes (como marchas, faenas comunales, manejo de aguas, recursos económicos y humanos, etc.).

En confidencia, relataron la forma cómo se “invade” un terreno. Esto no es algo espontáneo, sino que existe una compleja organización: primero, está el contacto con los traficantes de terreno, quienes ya contaban con planos del sector. Después viene la negociación con la comisaría, para que no sean intervenidos ni expulsados del espacio. La ocupación se da en altas horas de la noche o por las madrugadas, colocando linderos y esteras en el perímetro de lo que será la vivienda. Debido a que los dirigentes de estos pueblos son más “jóvenes”, en cuestión de edad, salen a trabajar fuera de su comunidad, dejando a sus padres u otro familiar que residen de forma permanente en el pueblo original, como sus “representantes” y con potestad para tomar decisiones.

Los moradores se reúnen por las noches o los domingos, porque así se cuenta con un mayor número de participantes. Todo queda registrado en un libro de actas, donde se lee en voz alta lo establecido ahí y, para que tenga validez, es firmado por los presentes, para luego, ser resguardado por el secretario de la habilitación. De forma similar, al elegir a los miembros de las juntas directivas, se lleva una copia del acta ante las municipalidades, quienes emiten un documento oficial que las reconoce como tal.

Con el inicio de los proyectos de saneamiento, las juntas directivas se convierten en los puentes comunicativos entre el equipo social y la habilitación, porque a través de ellos, se podrá ingresar al espacio y desarrollar las actividades sociales que están programadas. Con base en estas consideraciones generales, pasemos a describir los espacios de investigación.

En algunas habilitaciones, esta división no solo les permitió acceder a mejores terrenos, sino adscribirse a los diferentes proyectos que se estaban implementando, como luz, agua y, en los últimos años, gas.

Con este reconocimiento oficial, los miembros de las juntas directivas son considerados "actores sociales", porque sus acciones afectan, directa o indirectamente, al conjunto social.



3. “Enclavado en los cerros”: Juan Pablo II Quinta Etapa

El proyecto se desarrolló desde diciembre de 2017 hasta julio de 2019, siendo la empresa ejecutora el “Consortio Juan Pablo II”. En un primer momento, la entidad encargada de este proyecto era el PNSU, pero en mayo de 2018, pasó a jurisdicción del PASLC. El proyecto abarcó 26 habilitaciones (entre asentamientos humanos y agrupaciones familiares) y benefició a 1197 unidades domésticas, aunque existen más de setenta habilitaciones alrededor y muchas otras más en proceso de formalización.

El expediente técnico del proyecto se elaboró en el año 2007 luego de distintas manifestaciones públicas por parte de la población, con marchas hacia el ministerio,

SEDAPAL y el Congreso de la República. Tuvieron que transcurrir diez años para la ejecución de éste, siendo la empresa ganadora el Consorcio Juan Pablo II; mucho cambió en esa década. En varias habilitaciones, los pobladores de las partes bajas ya contaban con los servicios de agua potable, por ello, el proyecto buscaba beneficiar a las que se ubicaban en las partes altas. Por otra parte, las áreas públicas de varias habilitaciones, destinadas para áreas verdes, deportivas o sociales, fueron lotizadas y contaban con constancias de posesión; esto generó un problema para la empresa, porque al no poder retirarlas del lugar, con base en la documentación que tenían y el tipo de material usado en sus viviendas (material noble), se optó por realizar distintos replanteos, para que el proyecto no se viera afectado.



4. La ciudad desértica: Manchay Tercera Etapa

El proyecto comenzó en diciembre del 2019 y se encuentra en ejecución ; el número de habilitaciones que abarca es de 24 (entre asociación de viviendas, centros poblados y comunidades campesinas) y beneficiará unas 2176 unidades domésticas. El proyecto fue ganado por el Consorcio Aguas de Manchay y está siendo supervisado por el PASLC del Ministerio de Vivienda.

Existen marcadas diferencias con Juan Pablo II Quinta Etapa: a) la mayoría de las poblaciones beneficiarias están ubicadas en zonas bajas, aunque hay sectores donde el terreno es rocoso, dificultando las labores de excavación; b) el expediente técnico fue elaborado en el año 2014, por lo que el tiempo transcurrido entre éste y la ejecución fue más “corto”; c) existen habilitaciones

donde algunos pobladores ya cuentan con el servicio de agua potable y alcantarillado, pero a diferencia de la división zona alta y baja, aquí hay sectores más urbanizados que otros. Las habilitaciones que están más cerca de la avenida Víctor Malásquez, principal vía de comunicación en Manchay, gozan de un mayor grado de urbanización, es decir, cuentan con pistas, alumbrado público, seguridad, sin olvidar la actividad comercial; debido a esto, las habilitaciones han podido acceder al servicio de agua potable y alcantarillado. En cambio, en las habilitaciones que están más retiradas, las vías no están pavimentadas y las casas son de material más rustico; éste es el área donde se está implementando el proyecto.

El proyecto debe culminar en marzo de 2021, pero existe una gran posibilidad de que éste se amplíe por unos meses más.

5. Las realidades dentro de la ejecución de las obras.

En ambos espacios, al comenzar la ejecución de las obras, encontramos que los expedientes no se ajustaban a la realidad; no sólo por el tiempo transcurrido o los nuevos terrenos ocupados, sino por una serie de cambios al interior de las habilitaciones. Por ejemplo, encontramos una división entre la población, en función de quienes tienen el servicio de agua de los que no; incluso, surgen algunas nociones en torno al “tipo de agua” que se usa.

Otro elemento que encontramos fue la subdivisión de las viviendas; de acuerdo con el expediente técnico, una vivienda recibía una conexión; pero al transcurrir varios años, evidentemente hubo una serie de cambios. Hay casos donde el propietario legó la vivienda a sus hijos y éstos la subdividieron, o, se vendió la propiedad y, a su vez, fue subdividida. Esto ha provocado un conflicto con el expediente, porque donde antes existía un terreno y una propiedad, ahora, hay dos o tres, que contaban con documentación legal.

De acuerdo con la normativa, todas las personas tienen derecho al agua y como las redes pasan frente a las viviendas, en



teoría, podrían acceder a una conexión y firmar un contrato con SEDAPAL. Pero esto no es tan simple; se condiciona una negociación entre el poblador, que busca

Aquellos que cuentan con el servicio de agua potable y alcantarillado, señalan que el agua que usan es "más limpia" que la adquirida a través de un camión cisterna.

ser beneficiado, con su junta directiva y ésta, a su vez, con el equipo social, porque debe "formalizarlo" a través de su inclusión en un padrón, y que, por ser un proyecto de carácter social, posee ciertos beneficios (como facilidades de pago por varios años).

Pero esto no es armónico; en ocasiones, las juntas directivas cobran a estos nuevos beneficiarios una suma de dinero. También encontramos que algunos

moradores viven fuera de la habilitación, dejando deshabitada la que está en la localidad; si nos regimos a lo establecido en el expediente, solo las habilitaciones habitadas son beneficiarias del proyecto, sin embargo, al conocer de la ejecución del proyecto, estos moradores regresan y ocupan sus viviendas. Esto genera tensiones entre quienes viven en lugar y los que no, porque los primeros reclaman a lo segundos, su nula participación en las distintas actividades que buscan beneficiar a la habilitación (como actividades sociales, recaudaciones económicas, participación en eventos políticos, etc.). Los equipos sociales tratan de mantenerse neutrales, porque éste es un conflicto interno, sin embargo, se puede tomar una decisión en torno a

beneficiar o no al propietario que ha retornado, con base en su situación personal. Éstas son solo dos situaciones de una multiplicidad de casos que encontramos a lo largo de la obra.

6. Situaciones en pandemia

Puede que la población apruebe o cuestione sus juntas directivas, pero, de una forma u otra, éstas buscan mantener la cohesión social de la habilitación; aunque estamos observando que esta capacidad está siendo mermada con por la pandemia del Covid-19. Se ha alterado la noción de sociabilidad, por el temor a contagio; si bien las tensiones al interior del grupo social se manejaban a través de consensos en los espacios públicos (como locales comunales



pandemia. Si bien esto no es un fenómeno generalización, estamos frente a un cambio en la concepción de una autoridad y el reacomodo

Se está hablando de una normalidad antes y después del Covid-19; estamos experimentando una nueva "normalidad", donde las relaciones sociales se han visto alteradas. Sin embargo, con la utilización de los medios digitales, se está articulando una nueva forma de socialización, aunque indirecta entre los individuos. Este rango comprende personas de tercera edad, con sobrepeso y con antecedentes de enfermedades (como diabetes, asma, etc.).

de las relaciones de poder dentro de las comunidades de zonas periurbanas; en otras habilitaciones, con la muerte de los miembros de las juntas directivas, esos puestos vacos fueron ocupados por sus parientes (consanguíneos o políticos). En otras, los dirigentes contagiados se recuperaron y retomaron sus actividades políticas.

Ahora, con respecto a las medidas sanitarias implementadas, encontramos ciertas problemáticas. En Juan Pablo II, si bien el proyecto ha concluido, hay problemas con la presión de agua y con los cortes de servicio, la población sigue comprando agua de camiones cisterna; en Manchay, como la ejecución del proyecto se retrasó por el estado de emergencia, el abastecimiento de agua se vio

o lozas deportivas), al no desarrollarse con "normalidad", han comenzado a resurgir distintas tensiones. Por otra parte, quienes conforman estas juntas directivas son, por lo general, personas que están dentro del rango de "población vulnerable". Varios de los presidentes o secretarios generales, así como aquellos que ocupan un puesto en las juntas directivas, tienen, por lo general, más de 50 años.

Si bien existen juntas donde algunos jóvenes ocupaban cargos políticos, éstos no cuentan con la

suficiente autoridad o reconocimiento por parte de la población. Aquí la función social del "mayor", con base en su experiencia y su permanencia en la comunidad, condicionan este reconocimiento; sin embargo, frente a esta pandemia, se están replanteando las formas de representación política de la comunidad. Debido a la inmovilización social que impuso el Estado, entre los meses de marzo y junio, la población joven permaneció en sus localidades, llegando a cuestionar una serie de decisiones tomadas por las juntas directivas antes de la

limitado. Esto mantiene esa condición de “desigualdad” frente a quienes sí cuentan con agua potable. En Juan Pablo II, nuestros informantes indicaron que estos últimos les reclamaron al sentirse vulnerados por la implementación de estas nuevas redes, porque la presión de agua disminuyó, así como también, las horas del servicio con las que contaban .

Para los equipos sociales, la pandemia provocó una alteración no solo en el desarrollo de las actividades, sino en las dinámicas con la población, debido al temor a contagiarse. No obstante, con la utilización de los medios digitales, se han establecido nuevas dinámicas que se ven reflejadas en el desarrollo de las actividades; en

En algunas habilitaciones, el abastecimiento de agua no es todo el día, sino por ciertas horas.

Manchay, debido a que está prohibido la aglomeración de las personas en espacios públicos, se están desarrollando charlas y talleres vía redes sociales donde, al contrario de lo que se pensaba, la participación ha sido mayor que en el medio físico; pongamos un ejemplo. Cuando los talleres se desarrollaban, la participación podía llegar al 30 % de los beneficiarios, siendo en los participantes,



en su mayoría, mujeres que cumplían roles domésticos; en cambio, con el uso de herramientas digitales, la participación de los beneficiarios aumentó a 60 %, con un mayor número de varones. De acuerdo con las personas, ahora hay una mayor facilidad para participar, porque si bien tienen que ir a trabajar, pueden escuchar las charlas, plantear sus preguntas y resolverlas de inmediato.

7. Conclusiones

El estudio de estos proyectos de agua nos abre la posibilidad de estudiar las prácticas, organizaciones y estructuras sociales y políticas de los grupos sociales que están dentro del radio de ejecución. En este trabajo, nos hemos concentrado en ciertas situaciones por las que están atravesando las juntas directivas y sus representados, a lo largo de la ejecución de la obra y en momentos de pandemia. Observamos que se están condicionando

nuevas dinámicas sociales y reorganizando las relaciones de poder, que los antropólogos debemos investigar para conocer, un poco más, de eso que conocemos como “zona periférica urbana”.

A esto se suma que muchas de estas familias han vuelto a las actividades económicas informales, por lo que están obligados a salir a las calles no sólo para buscar su alimento, sino para adquirir implementos para cuidar de su salud. Algo común que vemos en la televisión es la crítica por parte de los medios, sin embargo, ellos no logran comprender que estas personas salen no por ignorancia o rechazo al estado de emergencia, sino que las relaciones sociales y económicas de las que disponían ya no las pueden utilizar. Debemos también volver a estudiar el papel de la pobreza desde la antropología.



¿Dónde están?

**Son 20,329
desaparecidos
1980-2000**

La desaparición forzada en Perú:

Propuesta de un sistema nacional de atención y reparación a víctimas



Dra. Giovanna F. Vélez Fernández

Abogada y Magister en Gobierno y Políticas Públicas por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Presidenta del Centro de los Derechos Humanos y Talleres Productivos: "Qatary Panituri". Autora del libro "La Desaparición Forzada de personas y su tipificación en el Código Penal peruano" y autora del proyecto de innovación: "Sistema Nacional de atención y reparación de víctimas de desaparición forzada de personas", Abogada PUCP.

La desaparición forzada de personas cuando se comete contra población civil de forma generalizada o sistemática es considerada por la comunidad internacional como un crimen de lesa humanidad debido a los múltiples derechos que vulnera entre los que podemos citar: la vida, la libertad individual, la integridad, seguridad personal, derecho a la verdad, el debido proceso entre otros. En el Perú la desaparición forzada fue una práctica ejecutada entre los años 1983 y 2000, teniendo entre sus principales víctimas a la población rural, campesinos quechuablantes, en su mayoría jóvenes entre los 15 a 35 años, tal como señala el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

La familia del desaparecido quedaba mutilada por el accionar de los ejecutores de la desaparición, a quienes no les importaba la condición de la víctima, podía ser una mujer embarazada, un niño o niña, una persona con discapacidad, un anciano, entre otros. Por todo lo descrito, el delito en cuestión genera secuelas "irreparables" en los familiares



En ese contexto, era necesario adoptar medidas para registrar e identificar a las víctimas, por ello mediante Ley N° 28413 se creó el registro de ausencia por desaparición. Posteriormente se creó el registro único de víctimas (RUV), la lista base de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y finalmente el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y Sitios de Entierro- RENADE a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos

de las personas desaparecidos, ya que se destruye el ámbito familiar.

Humanos. Este último debía integrar y sistematizar la información de los registros preexistentes, sin embargo, se advierte una coexistencia de registros al continuar los anteriores vigentes como se puede observar en el siguiente cuadro:

Efectivamente, la desaparición forzada constituye en sí misma la negación del ser humano. Su práctica causa un sufrimiento permanente en los familiares y amigos del desaparecido: la eterna espera de su regreso y la total incertidumbre de su suerte y paradero constituyen una forma de tortura continua para padres, esposos (as) e hijos (as) del desaparecido (a). Así, el proceso de duelo no se cierra hasta que no se encuentren los restos del desaparecido, la búsqueda no termina, por ello los familiares empiezan a formar organizaciones para exigir justicia, incluso algunos murieron sin poder encontrar los restos de sus hijos como Mama Angélica y el señor Felix Anzualdo.

Registros sobre Desaparición Forzada de personas				
Registro	Institución a cargo	Finalidad	Nº de casos registrados	Período de funcionamiento
Registro Especial de Ausencia por Desaparición Forzada	Defensoría del Pueblo	Emitir una Constancia de Ausencia por Desaparición	1920	Sigue vigente
Registro Único de Víctimas (RUV)	Consejo de Reparaciones	Registrar a las víctimas tanto individuales como colectivas, de la violencia ocurrida durante el período de mayo de 1980 a noviembre de 2000	223,567 víctimas de violencia política (2007-2016). Sobre Desaparición Forzada (27795 víctimas)	Sigue vigente
Ministerio Público	Ministerio Público	Trabaja solo sobre casos judicializados	800 casos aproximados	Sigue vigente

elaboración propia.

El señor Felix Anzualdo es padre de Kenneth Anzualdo Castro estudiante de la Universidad Técnica del Callao, desaparecido el 16 de diciembre de 1993 caso Anzualdo Castro vs Perú. Este Registro incorpora a víctimas de violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado interno entre ellas a las desapariciones forzadas.

La ausencia de un registro único de víctimas ha limitado las posibilidades de identificación de las mismas, así como el otorgamiento de reparaciones a sus familiares . Así, hasta la fecha no se conoce realmente cuantos desaparecidos hay en el Perú, situación que limita el derecho a la verdad y a otorgar las reparaciones correspondientes.



Los familiares según la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas son considerados también víctimas de dicho delito.

La Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (de la que el Perú es parte) considera como “víctimas” en su artículo 24: “1. A los efectos de la presente Convención, se entenderá por “víctima” la persona desaparecida y toda persona física que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición forzada” . Asimismo, la obligación de reparar a las víctimas está contemplada en los artículos 15° y 24° de la referida Convención.

Por otro lado, en 2016 se publicó la Ley N° 30470 - “Ley de búsqueda de personas desaparecidas”- durante el período de violencia 1980-2000”, que dio lugar en el mismo año al Plan Nacional de búsqueda de personas desaparecidas.

Es por ello que, en cumplimiento de la obligación creada mediante Ley N° 30470, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, señalando en el artículo

89° que la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas es el órgano de línea encargado de diseñar, implementar y ejecutar el Plan Nacional de Búsqueda

<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>

El artículo 15° establece: “Los Estados Partes cooperarán entre sí y se prestarán todo el auxilio posible para asistir a las víctimas de las desapariciones forzadas, así como en la búsqueda, localización y liberación de las personas desaparecidas y, en caso de fallecimiento, en la exhumación, la identificación de las personas desaparecidas y la restitución de sus restos”

El artículo 24° se señala que: “3. Cada Estado Parte adoptará todas las medidas apropiadas para la búsqueda, localización y liberación de las personas desaparecidas y, en caso de fallecimiento, para la búsqueda, el respeto y la restitución de sus restos”

de Personas Desaparecidas, articulando y disponiendo las medidas relativas a la búsqueda, recuperación, análisis, identificación y restitución de los restos humanos; así como administrar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de



Público; y

5) Centralizar, sistematizar y depurar la información suministrada por las entidades relacionadas con el proceso de búsqueda de personas desaparecidas.

Cabe señalar que mediante Resolución Directoral N° 001-2017-JUS/DGBPD se aprobó la “Directiva para normar el proceso de búsqueda de las personas desaparecidas con enfoque humanitario”, la cual contiene los lineamientos para la administración del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro.

La creación de la Dirección de Registro e Investigación Forense es un paso importante en la creación y unificación de un registro de víctimas de desaparición forzada, sin embargo considero que

habría que analizar las dificultades con las que contaría en la ejecución de su tarea como: el presupuesto adecuado, gestión de la información, la asignación de recursos humanos especializados, la metodología y la capacidad de organización y coordinación con las otras instituciones que han sistematizado la información en registros precedentes.

Sitios de Entierro . Así, se crea la Dirección de Registro e Investigación Forense que tiene entre sus funciones:

- 1) “Recopilar y procesar información que permita la individualización de las víctimas de desaparición, así como los hechos en los que se produjo la desaparición;*
- 2) Recabar información referida a los familiares de las personas desaparecidas;*
- 3) Coordinar las acciones de búsqueda realizadas por distintas entidades públicas y privadas;*
- 4) Coordinar con entidades públicas y privadas que realizan actividades forenses, sin perjuicio de las competencias y atribuciones normativas del Ministerio*

<https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2015/08/ROF-MINJUS.pdf>

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-no-001-2017-jusvmdhaj-dgbpd-directiva-resolucion-directoral-no-001-2017-jusdgbpd-1581926-1/>

MEMORIA VIVA



Antfadet

*“En la injusticia desaparecidos
Por la injusticia siguen
1980”*

Propuesta del Sistema Nacional de atención y reparación integral a las víctimas de desapariciones forzadas

La necesidad de registro y búsqueda de personas desaparecidas es un problema público en el cual es clave el papel de los actores públicos a fin de adoptar medidas concretas en favor de la población afectada. Es por ello que es necesario una herramienta que permita a los gobernantes tomar decisiones a partir de evidencia.

En ese sentido, el sistema nacional que propongo deberá incluir una plataforma de información o software que permita integrar, desarrollar y consolidar la información de las diferentes entidades que administran registros sobre víctimas de Desaparición Forzada. Estas entidades son la Defensoría del Pueblo, la CMAN, el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Asimismo, también debería

comprender a las instituciones responsables de otorgar las reparaciones a las víctimas en salud, educación, vivienda y justicia.

Se podría iniciar con una plataforma de interoperabilidad de información sobre víctimas de desaparición forzada, en la cual se pueda observar aquellas que están en el Registro de Ausencia por Desaparición, en el RUV (especificando las reparaciones recibidas hasta la fecha por las víctimas de desaparición), aquellos casos en los cuales se cuente con sentencia condenatoria para los agresores, sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, restos identificados y entregados a sus familiares.

Además, permitirá registrar tanto las sentencias condenatorias para los agresores como las absolutorias a fin de poder analizar y fijar precedentes jurisprudenciales respecto a la desaparición Forzada de personas. Progresivamente se podrían ingresar sentencias sobre otras violaciones

de derechos humanos que permitan adoptar medidas preventivas y análisis jurisprudencial con enfoque humanitario y de género.

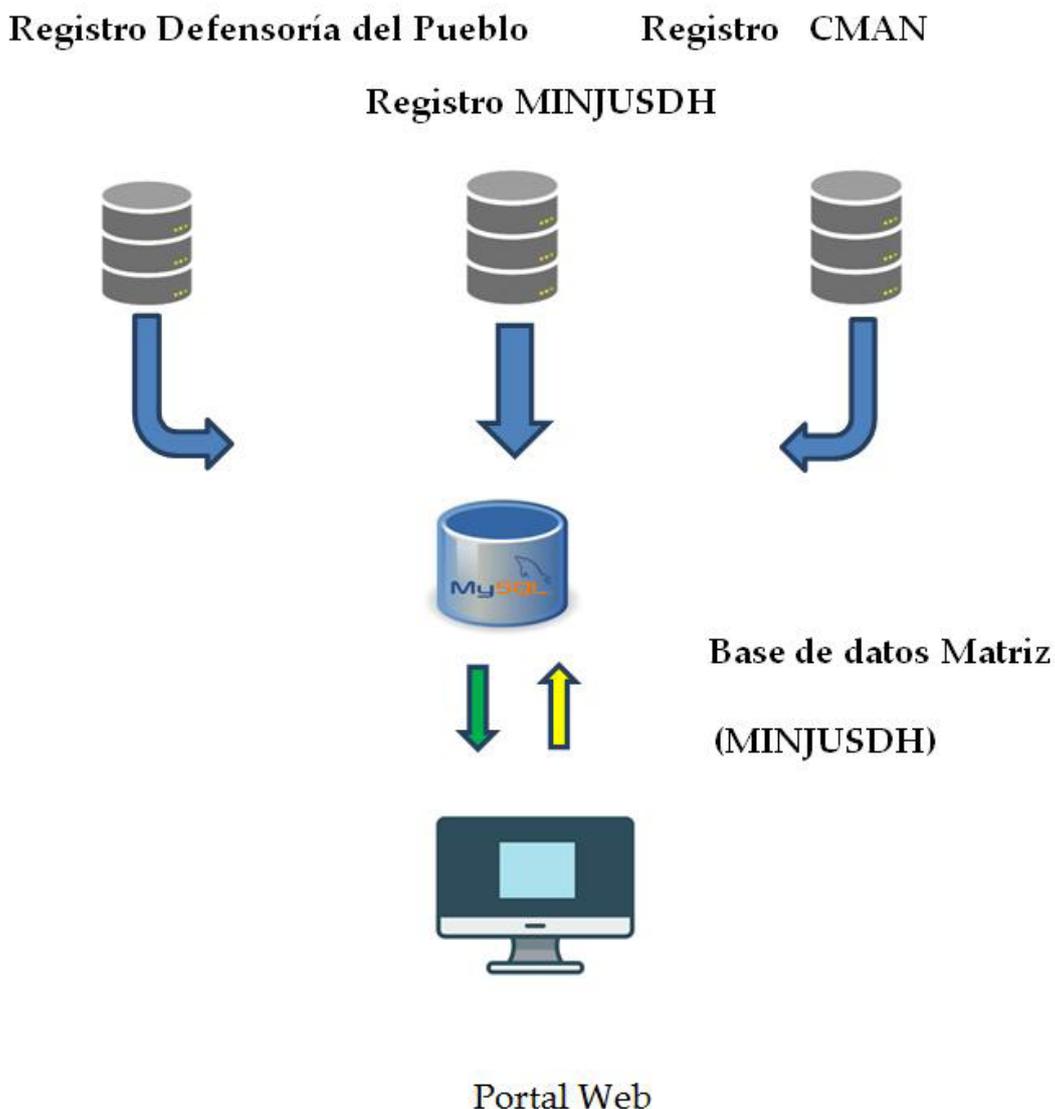
La idea principal del sistema, sería implementar un portal web, el cual cuente con la información unificada de las diferentes bases de datos que disponen las instituciones involucradas. Para lograr esto, se tendría que exportar las bases de datos, y ordenar y unificar los diferentes campos, en una sola estructura de la base de datos matriz.

El portal web, serviría como un motor de búsqueda online, contando con opciones de

búsqueda avanzadas y personalizadas. Este buscador permitiría realizar las consultas a la base de datos y mostrar los resultados de manera ordenada, ya sea por tablas, cuadros estadísticos o comparativos.

El portal no sólo sería un buscador, sino que también permitiría ingresar los nuevos datos, por lo cual, las diferentes instituciones accederían a este con privilegios de administración, haciendo uso de sus respectivos login y password institucionales, de esta manera se actualizaría la base de datos en el tiempo, por los involucrados pertinentemente.

Modelo de portal Web del sistema



El sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas de desapariciones forzadas consolidará la información de entidades públicas y privadas encargadas de formular políticas públicas sobre atención y reparación integral que implique elaboración de planes, programas, proyectos a favor de las víctimas. El sistema propuesto constituye un instrumento para tomar decisiones y adoptar políticas públicas con enfoque humanitario así como realizar el respectivo monitoreo y seguimiento de su implementación.

La co-creación sería en este caso el proceso que permitiría diseñar el sistema ya que

involucraría a las víctimas, pues lo distintivo de la co-creación es que se trata de un proceso que genera valor público, es decir tiene un enfoque centrado en personas.

Instituciones Involucradas en el Sistema

La propuesta innovadora que consiste en un sistema de atención integral a las víctimas requiere un enfoque multisectorial, por ello considero que estarían involucradas las siguientes instituciones:

Actores involucrados en el proyecto	
Instituciones involucradas en la propuesta	Funciones que cumplirían en la propuesta
Defensoría del Pueblo	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentar el sistema con la información de nuevos casos del registro de Ausencia por Desaparición que todavía está vigente. • Contribuir con el registro de víctimas y búsqueda de restos en aquellas zonas en donde el RENADE no tiene sedes
CMAN	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentar el sistema con la información de nuevos casos del RUV • Ingresar información sobre reparaciones otorgadas y el tipo de las mismas (salud, educación, económicas, etc). • Monitorear y evaluar el impacto de las reparaciones otorgadas. • Identificar las dificultades encontradas en el otorgamiento de reparaciones individuales y colectivas.



Actores involucrados en el proyecto	
Instituciones involucradas en la propuesta	Funciones que cumplirían en la propuesta
Ministerio Público	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar intervenciones conjuntas para la búsqueda de restos de personas desaparecidas • Realizar exhumaciones de restos en coordinación con el Ministerio de Justicia • Elaborar directivas, protocolos de intervención conjunta con el Ministerio de Justicia • Alimentar el sistema con las investigaciones que se vienen realizando sobre desaparición forzada de personas.
Ministerio de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentar el sistema sobre casos de reparaciones en salud otorgadas • Brindar la atención en salud a las familiares víctimas
Ministerio de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentar el sistema sobre casos de reparaciones en educación otorgadas • Informar sobre las dificultades advertidas para el otorgamiento de las becas Repared
Poder Judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar intervenciones conjuntas para la búsqueda de restos de personas desaparecidas • Elaborar directivas, protocolos de intervención conjunta con el Ministerio de Justicia • Alimentar el sistema con la información sobre las sentencias emitidas sobre desaparición forzada de personas, identificando las absolutorias y condenatorias. • Ingresar en el sistema los nombres de los condenados por desaparición forzada de personas
Ministerio de Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentar el sistema sobre casos de reparaciones en vivienda otorgadas • Informar sobre las dificultades advertidas para el otorgamiento de las reparaciones
Ministerio de Economía y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar el presupuesto necesario para la implementación del sistema integral de atención a las víctimas
Banco de la Nación	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el cobro de las reparaciones económicas otorgadas
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer las acciones necesarias para otorgar el DNI a las víctimas de desaparición forzada • Alimentar el sistema con los datos de las víctimas que cuenten con el DNI.
Organizaciones de Familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentar el sistema con la información sobre víctimas de desaparición forzada • Informar sobre las dificultades advertidas en el otorgamiento

Actores involucrados en el proyecto	
Instituciones involucradas en la propuesta	Funciones que cumplirían en la propuesta
	de reparaciones <ul style="list-style-type: none"> • Acompañar las acciones de búsqueda de restos • Proporcionar información sobre familiares o víctimas que no hayan podido ser identificadas
Gobiernos Regionales y Locales	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la restitución de restos con enfoque humanitario. • Participar en las investigaciones humanitarias coordinando acciones con la Dirección de Registro e Investigación • Forense como ente rector del sistema, así como con las organizaciones de familiares

Fuente: Elaboración propia.

Viabilidad de la Propuesta

La propuesta presentada a nivel organizacional considero que sería viable políticamente ya que las principales autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) han evidenciado su compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos. Esta conducta se ha plasmado en la emisión de normativa favorable al proceso de búsqueda e identificación de restos de desaparecidos.

Sobre la capacidad técnica para desarrollar la propuesta es necesario precisar que el MINJUSDH cuenta con una Dirección Especializada para implementar la propuesta como es la Dirección de Registro e Investigación Forense que forma parte de la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas, la cual sería el ente rector.

De otro lado, el MINJUSDH cuenta con capacidad financiera y normativa para realizar la propuesta. Sin embargo, al tratarse de un sistema que busca unificar la información sobre desapariciones forzadas y otras violaciones a derechos humanos, se requiere dejar sin efecto los registros pre

existentes los cuales han sido creados por normas de rango legal.

Se requiere entonces que la creación del sistema sea por ley, lo cual contribuiría también a darle el respaldo y la fuerza correspondiente que evidenciaría la voluntad política en la política de búsqueda de personas desaparecidas.



 **COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS**
LIMA Y CALLAO: CPALC

 **AGUA-C**
ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA GESTIÓN DEL AGUA EN CUENCAS

**CURSO NACIONAL DE POST GRADO
METODOS PARTICIPATIVOS PARA LA
GESTION DE PROCESOS EN EL TERRITORIO**

Este curso busca afianzar y fortalecer capacidades de relacionamiento y gestión de los profesionales que trabajan en campo y con población diversa en el Perú nivel urbano o rural con métodos Participativos de trabajo.

MÉTODO: ALTAMENTE PARTICIPATIVO, PRACTICO Y APLICABLE, APENAS TERMINE EL CURSO, LA MODALIDAD ES VIRTUAL.

DURACIÓN: 60 HORAS DE DURACIÓN, UN FIN DE SEMANA POR CADA TEMA.

TEMATICA

- *Diagnostico del contexto y los componentes sociales, análisis tendencial y visión de futuro.
- *Planificación de largo, mediano y corto plazo, Planificación Estratégica, Programática y Operativa.
- *Organización de grupos, equipos, fortalecimiento organizativo y desarrollo institucional.
- *Capacitación , Plan de capacitación, módulos y sesiones, desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento.
- *Evaluación , de planes, de organizaciones y de desarrollo de capacidades.

FECHAS:

- Unidad I - 16 y 17 de enero
- Unidad II - 23 y 24 de enero
- Unidad III - 30 y 31 de enero
- Unidad IV - 06 y 07 de febrero
- Unidad V - 13 y 14 de febrero

FACILITACIÓN
Mg. Fanel Guevara

**Con más de 25 años de experiencia, en desarrollo de capacidades, gestión del conocimiento y proyectos de desarrollo y gestión en zonas del país y América Latina*

 948 948 565
997 366 938

 **BANCO INTERBANK**
CUENTA DE AHORROS SOLES
N: 009-3013284923
CCI: 005-009013013284923-88

 **COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS**
DE LIMA - CALLAO

**Los invitamos a
visitar nuestra página web:**

www


www.cpalc.org/

**y escribimos a nuestro
facebook:**

 **cpalc.org**

**Reforcemos los vínculos
entre antropólogos**

COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DE LIMA - CALLAO

Invitamos

A los Jóvenes antropólogos titulados a colegiarse en nuestra institución y formar parte de la familia antropológica

Contactarse:

 **992 446 042 - 995 768 030**

 **ajimenezhw@hotmail.com**

 **olivollanos@yahoo.com**

 **www.cpalc.org/**

 **cpalc.org**

Dirección: Jr. Lampa 208, Centro de Lima.





Un hombre está vencido sólo cuando ya no hace la lucha y se abandona.

"Las enseñanzas de Don Juan" (1968)

Carlos César Salvador Arana Castañeda Cajamarca, Perú; 25 de diciembre de 1925 - Los Ángeles, California; 27 de abril de 1998), antropólogo y escritor peruano naturalizado estadounidense, aseguraba haberse convertido en chamán nagual tolteca tras un intenso entrenamiento de modificación de la conciencia y su percepción.

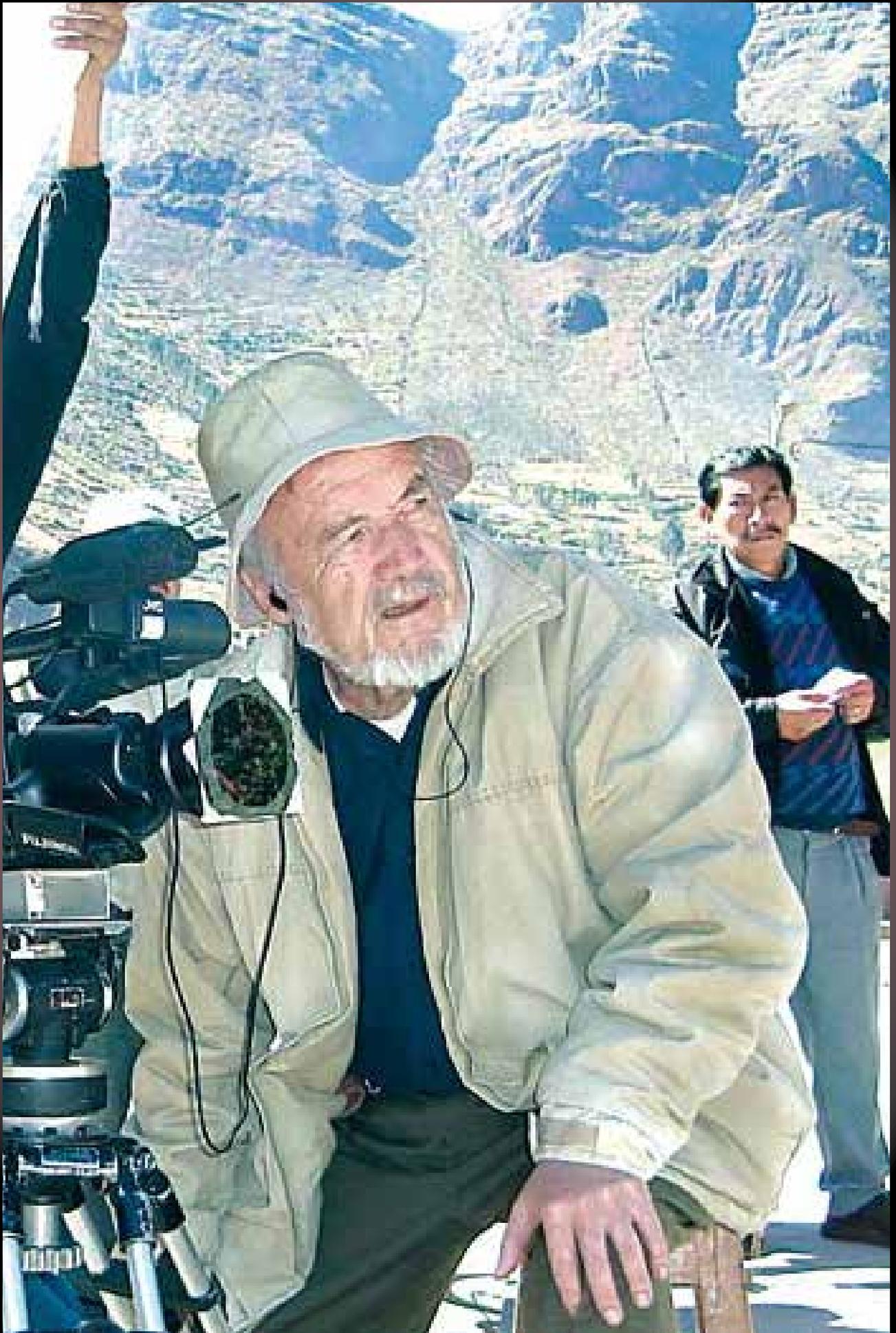
La vida va a perderse en la muerte, los ríos en el mar y lo conocido en lo desconocido. El conocimiento es el acceso de lo desconocido.

"La experiencia interior" (1943)

Georges Bataille

Nace en Billom

Billom, 10 de septiembre de 1897 - París, 9 de julio de 1962) Escritor, antropólogo y pensador francés, que rechazaba el calificativo de filósofo.



Federico García Hurtado